

Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Centro de Estudios Latinoamericanos

“El pensamiento positivista en Chile”

Tesis para optar al Grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos

Autor:

Mauricio Valenzuela Fernández

Profesor Patrocinante: Sr. Carlos Ruiz Schneider.

Junio 2006

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN . . | 1 |
| INTRODUCCIÓN . | 3 |
| 1.1. La problemática del Positivismo en la Modernidad . | 5 |
| 1.2. La cuestión positivista en general . | 13 |
| 1.3. Aspectos Metodológicos del estudio . . | 16 |
| CAPÍTULO SEGUNDO. EL PENSAMIENTO POSITIVISTA EN SUS ORÍGENES . | 19 |
| 2.1. El método positivista de A. Comte. . | 19 |
| 2.2. Estática Social o Teoría General del Orden . . | 21 |
| 2.3. Dinámica Social o Teoría General del Progreso . . | 23 |
| 2.4. Los Principios de la Moral . . | 24 |
| 2.5. La concepción del Estado según Augusto Comte . | 25 |
| CAPÍTULO TERCERO. EL PENSAMIENTO POSITIVISTA EN LATINOAMÉRICA. . | 29 |
| 3.1. Los conceptos positivistas en el pensamiento latinoamericano . | 29 |
| 3.2. El Positivismo en América . | 32 |
| 3.3. Leopoldo Zea sobre el Positivismo en América Latina . | 33 |
| CAPÍTULO CUARTO. EL PENSAMIENTO POSITIVISTA EN CHILE. . . | 35 |
| 4.1. Los Conceptos Positivistas en Chile. . | 35 |
| 4.2. La idea de Libertad en el pensamiento de José Victorino Lastarria . . | 36 |
| 4.3. La concepción del Estado según Valentín Letelier . | 39 |
| 4.4. Propuesta de una Iglesia Positivista Universal. . | 44 |
| 4.5. La Visión Positivista de Jorge Lagarrigue . . | 49 |
| 4.6. La Acción Política y Social de Juan Enrique Lagarrigue . . | 50 |
| 4.7. La consolidación del culto positivista en Luís Lagarrigue . | 52 |
| CONCLUSIÓN . | 55 |
| Bibliografía . | 61 |
| Fuentes Primarias . . | 61 |
| Fuentes Secundarias . | 63 |

PRESENTACIÓN

En el contexto de la presente tesis aparece la necesidad de analizar e interpretar la específica influencia del Positivismo en Chile, y de forma detallada, el comportamiento de esta corriente de pensamiento en la noción y práctica del Estado Chileno desde 1850.

En efecto, nuestra motivación se dirige a establecer la validez y trascendencia que logra el positivismo en Chile en aquellas materias referente a la constitución de un Estado independiente y autónomo, luego de establecido el proceso de la Independencia y posterior formación de una República.

Esta preocupación, aparentemente histórica, debe reflejar una trama mas profunda y fundamental, la cual se basa en la lógica de construir un pensamiento basado en el orden y el progreso, que vierta de forma práctica sus avances en una “gobiernabilidad” utilitaria y pragmática.

En efecto, el Positivismo de los inicios, con sus divisiones o la forma como se incorpora en América Latina; genera un modo complejo de interpretación y participación que deberán guiar los destinos de la realidad latinoamericana desde mediados del siglo XIX, y de forma específica, para los propósitos del presente estudio, en la constitución del Estado de Chile.

En esta investigación se ha privilegiado los fundamentos del Positivismo enunciado por Augusto Comte en lo referente a la formación del Estado, así que su influencia dentro del contexto latinoamericano, entendiendo que la presentación de ese pensamiento provocó un fenómeno de lectura, adhesión e influencia específico, por ello, integrar sus fundamentos resultan importante para entender el tema que nos atañe, pero además, porque lo acontecido en esta materia, tanto en Europa como en América Latina desde mediados del siglo diecinueve tiene un paralelismo indiscutible con lo acontecido en Chile.

Ha sido, para la realización de esta tesis, un lector y un corrector impenitente mi padre Fernando Valenzuela Erazo, quien con la dedicación de un maestro ha guiado mis pasos para entender los fenómenos del pensamiento.

Deseo agradecer de forma muy especial al profesor Carlos Ruiz Schneider por aceptar los contenidos y aportar valiosas correcciones, sin las cuales, la realización, coherencia y madurez nunca se habría logrado.

De manera mas general, quiero destacar al equipo de docentes del Magíster de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile que hacen posible con sus esfuerzos y conocimientos la formación de una generación nueva de pensadores y creadores en el seno de la Universidad de Chile, donde los estudios del pensamiento, de la cultura, de la expresión latinoamericana son el sustrato inevitable de la realidad actual en nuestros países y a ese título cuna generosa y todavía mal conocida de las expresiones que han tratado de entender nuestra realidad.

A mi esposa e hijos

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del positivismo en América Latina y específicamente en Chile tiene características propias que hasta el momento no han sido suficientemente estudiadas, a pesar de la enorme influencia que ha ejercido en el ámbito cultural, político y educacional. Existe, por tanto, un vacío de análisis y estudio que nos permitirá presentar la tesis de la influencia del Positivismo en la conformación del Estado chileno, con el humilde propósito, de entender algunas de las raíces ideológicas que han logrado la instauración de un régimen que convoca nuestra sociedad en principios valóricos que inundan nuestras instituciones, nuestros gobernantes y, por que no aceptarlo, la sociedad en su conjunto.

En el caso concreto de Chile, tenemos el ejemplo clásico y ampliamente reconocido del papel que ejercieron los pensamientos positivistas desde mediados del siglo XIX, contribuyendo a entender el llamado “proceso civilizador” de la República de Chile y participando de manera activa en la vida política, intelectual y literaria hasta bien entrado el cambio de siglo.

El interés por desarrollar una investigación sobre el positivismo en Chile gatilla, paralelamente, la posibilidad de conocer la influencia que ejerce esta doctrina en América Latina en general, y mas específicamente, se organizan los Estados nacientes en torno a este ideario.

De alguna forma, nuevamente, una ideología foránea se inserta en la realidad americana generando un sin número de consecuencias teóricas y prácticas, pero esa propuesta sé escribe cada vez, en cada país, con una letra propia, específica a las elites,

a los contextos políticos de cada país o grupo partidista, entregando un contenido nuevo que se interpreta a la luz de cada realidad. De alguna forma, el positivismo se instala para pensar una realidad siendo vertiginosamente sobrepasado por cada realidad, entregando contenidos que cada historia define de forma autónoma.

Convergen así, variadas influencias del positivismo en cada uno de los países de América Latina, en las que se rehace cada vez un camino de adaptación, relectura y constitución de esta concepción europea, y, donde se puede constatar que este nuevo producto de los “publicistas” se inserta como una corriente propia de pensamiento que debatirá y representará una forma de constituir los llamados Estado-Nación.

Esta propuesta desmesurada, puesto que involucra el continente todo, es sin duda una referencia ideológica, luego política, terminando su extensión con influencias en la administración gubernamental en áreas tan importantes como la educación, las obras públicas, las vialidades o la construcción de hospitales.

Sin embargo, la simple propuesta pragmática de variadas realizaciones conlleva, por así decirlo, una estructura ideológica férrea que también se extiende de forma amplia hacia el origen de la sociología, hacia una iglesia racional, partidos políticos y de un sin número de simpatizantes letrados y de corporaciones de trabajadores manuales. “La sociedad civil no es el Estado” reclama Lastarria en la primera página del acápite “del Estado” en su lección Sexta de las Lecciones. Todos ellos, en lo específico de la historia, son positivistas a su manera, y concurren a resolver los conflictos que plantea la propuesta de independencias y formación de la república.

Para esos años, es una especie de fórmula maestra que invade el escenario político del continente y que circula de forma transversal entre conservadores y liberales, que dá espacio a los insurgentes radicales, que constituye gobiernos e impone “agendas” técnicas que van configurando esas nuevas estructuras: “es actuar sobre la causa del descontento, es terminar con el socialismo revolucionario, es hacer una política científicamente conservadora”¹

El positivismo se instala de forma contundente en el proceso de definición de la identidad del Estado-Nación en formación, desde mediados del siglo XIX, allí se fundamenta la capacidad de organizar un discurso coherente más que él de una posición partidista, se critica y se formula por primera vez, la participación civil en la organización del Estado a través de la educación en una sociedad cívica reducida, recientemente formada y balbuceante de expresión. A su vez, se levanta como el sustento ideológico en contra de la integración de los principios socialistas y marxistas que inician sus organizaciones en los momentos del cambio de siglo.

La misiva de “Orden y Progreso” tan acuñada por el positivismo penetra en lo profundo de una sociedad dividida, muchas veces carentes de fundamentos y experiencia histórica del modelo nuevo, lo que conlleva a una forma de organización de *lo público* que se expresa de forma prominente en *lo político*, de lo inmediato por sobre lo constitutivo, lo cual nos enfrenta a un modelo de organización vertical definida por una vez y casi para siempre, lo que establece una forma de ser en sociedad *unánime* por sobre *ecuánime*.

¹ Véase Valentín Letelier, “La lucha por la cultura”, Santiago, Imprenta Barcelona, 1895

Este proceso de aceptación del positivismo en América Latina ilumina a todas las estructuras y las posiciones partidistas, constituyendo con ello, como sostiene Leopoldo Zea, el sustento ideológico de la ascensión de la burguesía local al poder central de México o a indicar e intervenir en la formación del Estado en los casos de Brasil o de Chile.

En esta perspectiva, el positivismo se implanta en el pensamiento latinoamericano desde una profunda contradicción teórica, nunca resuelta, sea como una nueva forma de pensar lo inmutable del sistema republicano existente (que serán las tesis de Letelier o los hermanos Lagarrigue en Chile), fuese como una doctrina de liberalización a través de un método científico (como será el caso de Lastarria). Pareciera ser que el positivismo inunda las elites por su prioridad de imponer una doctrina de acción fundada en leyes sociales y no en consideraciones morales o religiosas particulares, es decir, sobre la base de leyes sociales coherentes y organizadas que tiendan a la conquista de la felicidad social, producto de un último estadio del crecimiento civilizador, que los seguidores de Comte en América Latina, adoptarán como lo que se ha llamado la Sociolatría, en el ámbito social y político.

Las consecuencias de este ser positivista son indiscutibles en el período estudiado, bien que no tenga un arraigo partidista específico, debido a la eclosión del movimiento en diferentes formas de expresión. Sin duda, no será nuestro propósito estudiar los soportes del positivismo en el discurso ideológico actual, en el que encontraríamos con seguridad una fuente inagotable de esta forma de hacer política que se definió desde la mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX, y que perduran hasta hoy en día, cobrando especial vigor en las nociones del Estado moderno.

Nuestro interés, bien más modesto, sólo quiere precisar el impacto en la Historia de las Ideas, en el cual convergen y se imponen tendencias que formalizan a través de programas específicos la posesión del aparato del Estado, en definitiva como hacer un naciente Estado mas justo que igual, que pruebe de forma inmutable, su eficiencia y su armonía por sobre su extensión y participación.

1.1. La problemática del Positivismo en la Modernidad

El desarrollo de los acontecimientos históricos durante el siglo diecinueve en América Latina es profundo y diverso, se caracteriza por la generación de movimientos libertarios que proclaman la independencia de los Estados coloniales, creando en su mayoría estructuras autónomas que organizan las llamadas Naciones, estos actos de proclamación y constitución conllevarán mas tarde la configuración de un continente dividido y administrado por esta lógica.

En una lectura de la historia de largos períodos tan propia a F. Braudel: *“La historia de los grandes acontecimientos, la historia de los encuentros y de las crisis y por último la historia masiva y estructural evolucionando lentamente al borde de los largos períodos”*²,

² Fernand Braudel, “La dynamique du Capitalismo”, Ed Flammarion, Paris, 1985, Pág. 11.

nos permite situar los movimientos de independencia americanos en la cúspide de la modernidad. Esta definición de una historia de largos períodos podría parecer como contradictoria y opuesta al desarrollo de una historia inmediata en América Latina, joven en sus instituciones y de un aprendizaje cultural y político naciente. Sin embargo, la condición del tiempo en la historia pueda ser uno de los aspectos de mayor equívoco, pues nos entrega una realidad abrupta e inmediata no ajena a contenidos similares de los vividos por las realidades europeas durante largos siglos, pero expresamente construida de resistencias y postergaciones.³

De este modo, nos interesa analizar el papel del positivismo en la perspectiva americana: como se cristaliza un sujeto propio e identificable por una forma de pensar y de actuar, que se sitúa en la historia de manera autónoma y constructivista, que con cierta resistencia busca por último su libertad a través de un ideario específico y práctico. Es un sujeto que se representa el mundo de forma racionalista, como un objeto alcanzable, delimitado y propio, que ha conseguido su libertad y su independencia, luego es un sujeto del acontecimiento de mayor relevancia en la historia de este pedazo de mundo, y por tanto, sujeto de una transformación ideológica inmediata que no podría esperar el período de cristalización de la larga duración.

Esas estructuras nacientes denominadas hoy en día “Repúblicas” han sido el fruto de cada acto de independencia de América que se forman desde una lógica de la pulverización del poder hegemónico de la colonia, fuesen ellos, en los albores del siglo en las acciones de Toussaint Louverture y Dessalines en contra del colonialismo francés en Haití o en la gesta de Bolívar o en las acciones del ejército libertador con las independencias de Argentina, Chile o Perú, o hacia el fin del siglo como ocurre en los casos de Cuba o Brasil. El sujeto republicano de la independencia emerge “amputado” del modelo colonialista, nos dice Leopoldo Cea, debiendo crear y reproducir un modelo nuevo.

En los albores de la independencia de América concurren convulsiones generalmente advenedizas y precipitadas que llevan a cambiar de un lado a otro los ejes del poder fáctico, produciendo alteraciones en los sistemas de convivencia. Lo que Braudel llama “*períodos de larga duración*”⁴, en Europa tardaron más de doscientos años en cristalizarse, mientras que en América, con la emergencia de la modernidad se resuelven en períodos cortos, pequeños destellos de no más de veinte años, pero que concentran cambios profundos de la *res civita* en nuestras latitudes.

En este contexto, se integra la doctrina de A Comte en América latina, como un factor estabilizador de la vida material de las economías-mundo que describía el propio

³ Sobre el particular, de la noción de la historia de largos períodos Michel Vovelle debate la actualidad de la noción: “C’est Fernand Braudel, dans son célèbre article de 1958 sur la longue durée, qui le premier a définie l’histoire des mentalités comme le lieu privilégié des évolutions lentes ou des inerties en évoquant les mentalités comme “prisons de longue durée”. Mais, peu après, Ernest Labrousse concluant le colloque d’histoire sociale tenu en 1964 à l’École normale supérieure de Saint-Cloud sur une invitation à prospecter les champ de l’histoire des mentalités qu’il définissait explicitement comme l’histoire “des résistances”. Michel Vovelle, “Idéologies et Mentalités”, Ed Folio-Gallimard, 1982, Pág. 247.

⁴ Braudel, Op. Cit., P.11

Braudel en su “Dinámique du Capitalisme”, instalando de esta forma un referente nuevo y codiciado del tráfico y de nuevas riquezas donde se repite un mismo molde de sustitución del poder.

La modernidad de América se establece, entonces, desde su propia definición de autonomía, por irrupción mas que por un lento proceso, pero se integra (o es integrada) a la red de intermediación comercial, militar e ideológica, a pesar incluso, de un pasado colonial que persiste y perdura en los rasgos de un estado hegemónico.

En los hechos históricos, desde la constitución de nuevas repúblicas, la totalidad de América estará enfrentada a un nuevo *Trato de Naciones*, a una nueva división que permita el ingreso de capitales, de extracción y de comercio siguiendo la lógica dominadora del imperialismo conocido.

Esta especie de contradicción, cual es la de definir una autonomía dentro de una lógica invasiva será la realidad de los inicios del diecinueve, desde este punto de vista se podría decir que: la liberación de los Estados coloniales americanos constituye una nueva forma de la modernidad puesto que aporta una variable impensada en la hegemonía establecida por los reinados europeos, pero aportando un espacio nuevo de explotación a la decaída economía colonial. Y a ese título, es indudable que se produce un cambio del eje de los poderes, de las creencias, de las riquezas, de los hábitos del llamado mundo occidental.

La formación de cada grupo de poder autónomo se repite con insistencia en estas realidades, las que consagran la influencia de las fuerzas tanto militares, como económicas y por sobre todo, intelectuales del colonialismo. El acto de proclamación y posterior toma del poder, en general, fue capaz de establecer un régimen propio y autónomo de las múltiples influencias coloniales.

En si, la independencia es un acto de *trasgresión* al poder hegemónico, único y reconocido, hasta el momento, donde un nuevo predominio se instala como consecuencia del casi abandono político que existía en las colonias luego del agotado sistema económico de extracción y depredación producido en esas comunidades.

Las llamadas elites asumirán la sucesión del poder, entendidas ellas en el sentido amplio de un grupo ideológico autónomo con hegemonía militar, intelectual y económica que inicia una propuesta nueva y sin referencias a lo acontecido históricamente.

De alguna forma, se abren los espacios contenidos en el actuar, en el pensar; llamémoslo por comodidad, el descubrimiento de la conciencia libre que inicia su propia formulación de un mundo que ya se entiende como propio, completando así un raciocinio y una organización, la convicción se impone por sobre los límites establecidos, la decisión por sobre toda razón, bien que el precio sea elevado, se podría ejemplificar con la noción de un ecúmeno ideológico, un espacio mental que debe ser extendido a nuevas formas de enfrentar la realidad, que instaura límites que hasta ese momento no existían y abre una realidad nueva, la cual es principalmente un espacio de amplitud mental que permite conformar también una nueva realidad.

Ese espacio, se configura en lo público como en lo privado, en la persona y en la ciudadanía bien antes de ser o tener un entendimiento acabado de su extensión valórica,

sea esta republicana o confederada, una identidad que empieza a prefigurar leyes y dictámenes que deberán gobernar este nuevo sistema.

Por ello, debemos afirmar que el proceso de instalación de la modernidad en América latina se hace por medio de la trasgresión y representa un acto inigualable de secularización en oposición a las reglas establecidas por un orden hegemónico establecido.

Estaríamos tentados de decir, que ese espacio nuevo que representa el ecúmeno ideológico asume un territorio físico por designación o por imposición y desde allí se construyen los valores nacionales, pero aún siendo una mera imposición elitista y designada por un sistema de repartición del binomio economías-mundo, se vive una ausencia de modelo, de estructuras gubernamentales donde se aprecia un sucesivo caudillismo que pretende ampararse en el aparato existente.

Con ello, nacerá de igual forma un control precario, burdo, pero al final una hegemonía de poder que se ejercerá con nuevas lógicas de dominación hacia el otro. Un ecúmeno nuevo habrá nacido y sus fundamentos se inician desde los albores de la independencia.

Desde este punto de vista, la hegemonía de este nuevo poder aparece como un acto repetitivo en cada rincón de la historia americana, su referente proviene del descubrimiento y la colonia, sólo que ahora, con trajes nuevos y propios deberá aplicar la misma vieja regla de la repetición histórica: la independencia del poder hegemónico se forja en la segregación del igual. Es decir, en un primer acto que significa la abolición del sistema español o francés o inglés, o portugués u holandés por medio de una conquista violenta, pero al mismo tiempo, ese acto constitutivo, establece límites reproductivos del sistema anterior, en donde la división racial, secular y social tenderá a prevalecer. El marco de referencia de la independencia, entonces sería legítimo cuestionarlo, transgredirlo y volverlo a reproducir en nuevas formas, de allí resulta que su carácter libertario sea cuestionado en sus orígenes.

En los inicios de esta visión del mundo libre latinoamericano se tenderá a la reproducción de bases que ya existían, y que deberán prevalecer de forma estructural, conllevando con ello la contradicción interna de tratar de integrar una apertura ideológica que busca lo contrario de lo reproducible. De allí que esa contradicción permanezca permeable al surgimiento de una concepción pragmática cuyos objetivos complacen las elites dominantes.

En otras palabras, se abre una sociedad post-independentista que vive los avatares de la modernidad, demostrando en el espíritu la libertad de los tiempos pero previniendo cualquier acto constitutivo que pudiera dañar lo frágil y precario de la nueva construcción. Sin duda, un acto fundacional bien poco ejemplar.

Este acto constitutivo establece de facto una realidad nueva, con causas y resultados objetivos, lo que transforma la vida privada y ciudadana del habitante de Piura o de Chillán, sin embargo la independencia debía implicar de alguna forma, también, los derechos subjetivos de los individuos, con la “pertenencia” a una comunidad política nueva, además de establecer sus derechos y obligaciones, es decir, fijar los roles societarios que a cada uno le debían corresponder. Para decirlo de una forma coloquial,

se trataba que de alguna forma fuese puesto, sobre la escena pública, todo lo ético que puedan tener las relaciones entre el hombre y su comunidad, mas aun, introducir la noción plena de *civitas* que indica la pertenencia a una comunidad política en tanto ciudadano y no solamente la definición de un hombre liberado de las ataduras coloniales cuyo acceso y beneficio pertenecía solo a una elite.

De alguna forma, los actos de independencia en América establecen un cotidiano necesario y, por lo mismo, nuevo, tratando de recomponer, de enmendar lo fragmentado de la memoria colectiva que durante siglos separó, clasificó y subordinó los individuos en grupos y en clases, dependiendo de la razón imperial.

Desde este precepto básico de la Repetición Histórica de la liberación americana que consiste en la trasgresión del otro y la segregación del igual, surgen los primeros atisbos de una diferencia fundamental entre una historia de larga duración y otra corta, entre una cultura del norte y otra del sur, que el propio JV Lastarria, comentará largamente en sus escritos y que define como la diferencia constitutiva de una sociedad que basa sus instituciones en el prototipo del “selfman government”⁵ que produce un cuerpo societario autónomo frente a una sociedad dirigista que transfiere en el Estado el rol del individuo creando un “hombre mandado”.

Afirma el autor que: *“El Estado piensa que su primera misión es la de poner límites a la libertad arrogándose la dirección del individuo i de la familia, a pretesto de mantener la paz i el orden de la sociedad”*.⁶

En América Latina entonces concurrimos a un no-espacio, a una proclama sin sentido para la sociedad, vacía de contenidos y de principios valóricos, a una mera instalación hegemónica de unos pocos, es decir de una elite, que nuevamente disputan el poder evitando con sabio resguardo que la “virtud republicana” no sea mancillada. Se establece la apertura de un ecúmeno ideológico que proclama libertad pero conserva el patrón de la asistencia perpetuando, así, el proteccionismo de un Estado paternalista.

Desde esta perspectiva, la característica de la repetición histórica del fenómeno de la identidad latinoamericana sugiere algunas conclusiones:

En primer lugar, sobre la base del hecho histórico de abolición y trasgresión a la norma establecida desde la conquista, se logra una independencia, y con ello, se crea una trama nueva que permite un formato societario de la *civitas*, restringido y excluyente, pero al fin y al cabo, nuevo.

Ese espacio de lo publico será especial a cada región e iniciará un proceso de atomización según las repúblicas que se constituyan, en cada país naciente, un ideario que se construirá relativamente igual pero imprimiendo una diferencia con el vecino.

¿Cuán profundo e identitario podrán ser estos actos constitutivos de nación? ¿Y, cual será la participación de la llamada civilidad en el proceso de independencia latinoamericana? ¿Es entonces prudente sostener que la independencia constituye una

⁵ José Victorino Lastarria, *“Lecciones de Política Positiva”*, Imprenta de “El Ferrocarril”, 1874, p. 181.

⁶ Lastarria, op.cit. p.181

real liberalización si solo existe un cambio de mando del grupo operador en cada una de esas atomizaciones lideradas por las elites locales?

Sobre estos puntos, entonces, es prudente considerar que durante el periodo de independencia y en el siglo que vendrá, se vivirá un estado de guerra que conlleva de forma sistemática estados de excepción, tomas de poder, caudillismos de los poderes centrales de gobiernos que luego son depuestos por poderes fácticos de mayor envergadura.

En este sentido, esas elites tienden a la generación de facciones o liderazgos caudillistas, grupos aislados y sectarios o en su mejor expresión, grupos clasistas que intervienen activamente.

Desde allí, se gesta la segunda característica del nuevo fundamento de este fenómeno repetitivo de la independencia, esta vez desde un espacio de barbarie interno y subterráneo que no permite el afianzamiento de la sociedad civil.

Desde esa perspectiva, la repetición del fenómeno de la identidad propia que es trasgresión de la norma establecida se “enriquece de una nueva miseria”, de un segundo “acto valórico” que será el de la segregación de una elite sobre “los otros” o sobre “el resto” afirmando una identidad del desarraigo o del reconocimiento fragmentado de una sociedad siempre inconclusa.

Es decir, en los albores del modelo repetitivo de independencia americana no se fundan, ni se apelan estados generales que incorporen la totalidad de los “estados”, sino por el contrario se repite el modelo de la trasgresión y segregación, los cuales ambos son pilares indiscutidos de la relectura de toda modernidad en la América morena.

Tratamos de destacar que la vinculación de los períodos históricos de Braudel es un punto de referencia que permite interpretar con otra medida de tiempo, la situación de la formación histórica de la matriz latinoamericana, en el contexto propio de los fenómenos de independencia.

No cabe duda, que en el contexto de esta teoría las proposiciones del positivismo comtiano, y sobre todo en su versión latinoamericana, van a constituir aspectos decisivos en la secuencia histórica de la forma como se producen estos acontecimientos. Vale la pena tener presente, en este aspecto, que el proceso latinoamericano, en su evolución histórica, tiene un período de gestación y desarrollo muy inferior en tiempo a lo ocurrido en la cultura europea. De ahí que nuestra conjetura decisiva examine la posibilidad sobre la forma y términos en que ha influido el positivismo comtiano en estos desarrollos, si bien tomando en cuenta que prácticamente la influencia de Comte en América Latina se instala muy avanzada la segunda parte del siglo XIX.

“*El mundo moderno es ese de los simulacros*”⁷ nos previene Gilles Deleuze y uno de los mayores y mas contundentes simulacros de la modernidad será el proceso de la independencia americana, puesto que a la creencia de establecer una prioridad lógica y axiológica de la identidad del individuo sobre la identidad colectiva asistimos nuevamente a la reducción de la *civis* en aras de algunos individuos, “*existe entonces el ciudadano*”

⁷ Gilles Deleuze, “Différence et Répétition”, en Avant Propos. Ed PUF. 1968.

reconocido, no existe el hombre en cuanto tal, es decir como miembro del genero humano: la humanidad es solamente un ens rationis, una figura moral, a lo mucho una realidad biológica, pero ciertamente (hasta este momento) no es una realidad política”⁸

En algún sentido, la modernidad en América latina nace con la independencia y con la formación de esas estructuras llamadas “Estados” que se traducen de manera práctica en estructuras políticas tendientes a la formación de un *organon* que delimite en un texto constitutivo la sociedad, la cual, se llamará “República” y que deberá instaurar y administrar la organización cívica por leyes reconocidas por todos (los de la elite), lo que conlleva una radical fragmentación de lo social pero una magnífica coherencia de lo político, y por tanto, acepta la inevitable segregación en la constitución del espacio público, en circunstancias que los modelos externos que viven similares convulsiones de la modernidad y que identificamos como “causas de la independencia latinoamericana” desde sus orígenes plantean y resuelve la igualdad cívica bien antes que la mera libertad.

Serán los casos de América del Norte –específicamente de Estados Unidos- y el de Francia que desde perspectivas diferentes pero convergentes en el acto de la participación cívica, proclaman el nacimiento del estado moderno desde el reconocimiento de un “otro excluido”

En efecto, la cuestión racial y el “*tiers exclu*”, serán los espacios desde donde se establecen derechos irrenunciables que priman hasta hoy en día en las cartas magnas de esas naciones, al mismo tiempo, que se define un sistema de ordenamiento y gobierno. Acto constitutivo trunco en el proceso de liberalización y posterior formación de las repúblicas independientes de los países latinoamericanos.

Desde luego, entonces, al sujeto atomizado por repetitivos actos de liberación en el inicio de la modernidad en América latina, le sigue la constitución de un discurso excluyente que solo toma el órgano central del Estado como posibilidad efectiva de gobierno y constructora de nacionalidad⁹, sus transacciones y nuevamente el predominio militar sobre el territorio¹⁰, en otras palabras, un salto cuantitativo hacia la modernidad de América latina, desde donde el eje de la historia occidental, euro-céntrica y heteronómica, una vez mas, operará ineluctable en estas latitudes, postergándose los idearios libertarios para otras jornadas de signo similar.

La influencia certera que ejerce la ilustración en el criollismo y principalmente en las elites, hacia fines del dieciocho configura la idea de un Estado nuevo e independiente aunque no siempre desligado de la hegemonía europea, inicia la formación de un sujeto propio y diferente al sistema de organización impuesto, pero, a su vez aislado de las fuerzas que configuran los estados generales. De alguna forma, se crea una nación sin nacionalidad, fenómeno que estará en el centro de las preocupaciones de Mario Góngora, puesto que el eximio profesor define que “la formación del estado produce la nacionalidad”¹¹, es decir con un realismo categórico entrega el sentido histórico de este

⁸ Michel Vovelle, “Idéologies et Mentalités”, Ed Gallimard, Folio, Paris, 1982, pág 10

⁹ Mario Góngora. Ensayo sobre la noción de Estado en Chile. Siglos XIX y XX. Edit. La Ciudad. 1981, p.64.

¹⁰ Góngora, p.65.

período, definiendo conceptualmente, “*que ser es mas fuerte que querer*”¹² en el análisis histórico.

Los valores del sujeto republicano deben gozar el pasado pero de igual forma sus orígenes puesto que su integración sería una apertura hacia el “tercero excluido” que ninguna elite puede tolerar, luego en la ausencia ideológica pero recubierto de un enorme poder, encontrará un método científico y largamente estudiado en latitudes “más cultas”.

Se explica el acontecer intelectual de Europa desde una visión nueva, contradictoria y crítica pero encerrada en una torre de marfil que termina produciendo una verdadera secuencia de acontecimientos en estas sociedades. Las ideas fluyen, las agrupaciones provocan acaloradas posiciones que en los liderazgos parecen constituir verdaderos feudos de poder: “*Más avanzado el siglo XIX, las concepciones centralistas y el peso del Estado se consolidaron por acontecimientos históricos como la victoria sobre el Perú y Bolivia en la Guerra del Pacífico, lo que significó un enorme poder económico a través de la tributación del salitre, y de la continuidad de la influencia francesa, en este caso del positivismo, que proporcionaría el marco de referencia intelectual para pensar la nueva república*”¹³

América rápidamente entra en el ritmo mundial de la modernidad que configura un siglo diecinueve tumultuoso, crítico, emergente de grupos de opinión contradictorios, de sistemas políticos nuevos y de expectativas sociales no cumplidas.

Allí el segundo enfoque resurge inevitable, la emergencia de grupos sociales que demuestran una gran movilidad social vienen a reconstruir clases, modelar o cuestionar otras, produciendo un gran movimiento de grupos alternos y subalternos que construyen por única y última vez, el principio de su identidad sin la exigencia imperativa del merito colonial sino del propio como clases sociales o bien como grupo político.

El sujeto de la historia de la independencia se constituye de la misma minoría pero ella es deliberante, auto-referente, hablante de un discurso autónomo que debe generar las bases de su propia organización.

Nace y se forja un ciudadano, que excluye a todo sujeto poseedor de los mismos derechos, minoritario y autárquico, que posee las cualidades de sentar las bases de un republicanismo que permitan la gobernabilidad y desde donde se puedan construir las bases de cierta identidad de nación. Así se integra de forma definitiva, la gesta de la trasgresión y de la segregación. Donde contribuirán de modo efectivo a definir este estado de cosas los representantes del positivismo chileno.

En Chile, el republicanismo es la forma política que adoptan los primeros libertadores tales como C. Henríquez, A.J. de Irisarri o J. Egaña entendiéndolo que la libertad es el bien preciado y la virtud, el principio final del nuevo régimen reconquistado desde 1818.¹⁴

¹¹ Góngora, p.65.

¹² XXX Ver si Góngora o Comte

¹³ Carlos Ruiz Schneider, “Lenguaje Republicano y Fundación Institucional en Chile” en *Relatos de Nación: La construcción de las Identidades nacionales en el Mundo Hispánico*, Ed. F Colom, Iberoamericana, 2005, pçag. 19.

Así, el republicanismo nace como la necesidad de auto-determinación de un gobierno naciente pero que solo integra un reducido número de ciudadanos, de composición reducida y caótica, lo que conlleva rápidamente a establecer una protección legal, “constitucional y moral” de prerrogativas, en detrimento de una participación ciudadana amplia y general

El propio Egaña en la redacción de la constitución de 1823 piensa en la alternativa de una Monarquía cívica que permitiría salvaguardar las instituciones.

La forma política de este republicanismo será entonces dogmática y elitista, ajena al ciudadano pero necesaria para evitar las tendencias que persistían en una monarquía nacional proclamada como una liberalización del régimen realista pero no definitivamente independiente de las ataduras ideológicas, religiosas o de la elite clasista.¹⁵

Los efectos del positivismo, en sus muy variados aspectos, cobran especiales interés en lo que podríamos denominar sus consecuencias históricas. Bajo este prisma, de pronto ha resultado evidente a la luz de esta tesis, que el positivismo tiene una incidencia determinante en la forma de pensar y actuar de los períodos estudiados debido a que provee de los fundamentos teóricos, de una estructura metodológica y de la mejor escuela de formación por esos años, donde además concurren los hijos de la elite a realizar sus estudios. Esto resulta aun más importante, cuando analizamos la influencia de este pensamiento en la totalidad de América Latina en donde hasta hoy existen insospechadas formas de pensar y actuar relacionados de forma directa con el positivismo.

1.2. La cuestión positivista en general

El nacimiento del movimiento positivista tiene un lugar específico en la Historia de las Ideas. Sus principios y pensadores permiten reconstruir una filosofía del pensar y de la acción que se involucra de manera definitiva en las formas de representación del mundo, terminando por marcar una época o una forma de ser en el pensamiento europeo, atendido el hecho que esta tendencia se acredita prioritariamente en su rasgo metodológico. Nace de manera formal, la Sociología y establece un tipo de “ser en el mundo” como podría ser un idealista o materialista, existirá un ser positivista.

En todo caso, el positivismo representa un icono fundamental de nuestra sociedad pues plantea un intento metodológico, organizado y eficiente de la representación de los procesos históricos de la sociedad occidental desde mediado del siglo XIX, formaliza en Europa una organización practica de lo político y de lo religioso que conlleva especificas consecuencias de poder, que igualmente representa una alternativa de gobernabilidad y es, sin lugar a dudas, el movimiento que integró una gran cantidad de intelectuales en su

¹⁴ Vasco Castillo Rojas, op cit, p. 17 en adelante.

¹⁵ Ibidem, p. 17

época.

Desde esta perspectiva histórica, el positivismo llega a América y se integra de forma determinante en las elites, se establecen clubes, academias e iglesias, conformando corrientes políticas partidistas y comunicando a sus seguidores en todos los países del continente.

Por último, tanto en Europa como en América, al positivismo concurre en la formación de una escuela sociológica y de estudios políticos o públicos que define en la educación su principal motor de actividad permitiendo el resurgimiento de los más débiles en sus aspiraciones sociales.¹⁶

De acuerdo a estas perspectivas, en todas las latitudes, el positivismo se ha planteado como una reforma básica y necesaria de las estructuras político sociales que enfrenta el ciudadano del XIX, entrega la representatividad y la legitimidad de los poderes nuevos que estaban en discusión y encara de forma definitiva el proceso de modernidad que durante tres siglos se había elaborado en los sistemas filosófico-científicos, en profundos cambios productivos y en una relación ecuménica de insospechadas riquezas.

La modernidad nace con el descubrimiento de América, se formaliza con el implacable despotismo ilustrado que establece la relación del hombre con su mundo, a través de la relación entre sujeto y objeto, es decir en el acto de pensar el otro como una identidad, en su propia crítica establece la incorporación del otro, formulando la sentencia de la libertad y de la igualdad, sin sospechar que ese motor histórico podría tener usos contrarios y nuevamente perversos en las regiones de América.

La libertad y la igualdad son la cúspide de la modernidad ilustrada, como proceso de identidad único e indisoluble, el cual se determina en la independencia de los Estados Unidos del Norte y en la Revolución francesa, cerrando el siglo dieciocho, en un proceso que constituye al mismo tiempo, las principales causas del abandono colonial en el Caribe y en la América del Sur, abriendo un espacio nuevo a la modernidad de América, la cual perfectamente ausente de los procesos que consolidan estos acontecimientos, interpreta, debate, y pierde en ocasiones el sentido original que representaba aquella oportunidad.

Sin duda, el surgimiento de un nuevo mundo, fundado en espacios nuevos, tanto geográficos como sociales proclaman derechos del hombre y del ciudadano lo cual traerá consigo grandes transformaciones para la humanidad y de las cuales solo citaremos las más importantes: Término de la esclavitud, definitiva redistribución de los espacios geográficos transformando los ejes básicos de los nuevos Estados nacionales, término de la hegemonía real, nuevos poderes económicos y sociales, es decir nace un orden geo-político nuevo, impulsado igualmente por un ordenamiento de las nuevas economías industriales producto de la segunda revolución industrial y, por ende, una nueva re-distribución del producto. En los aspectos ideológicos, se produce la separación del

¹⁶ Véase en México la obra de Gabino Barrera: “Carta a Mariano Riva Palacio sobre la instrucción preparatoria”; en Uruguay a José Pedro Varela: “La Educación del Pueblo” y “La Legislación Escolar”; en Brasil Jorge T. Mendes: “A Universidade”; en Cuba José Varona con “Sobre Educación”; Javier Prado en Perú: “El Problema de la Enseñanza”; en Chile, Valentín Letelier: “Sobre La educación”, para citar algunos.

culto religioso de la administración del Estado.

Sin embargo, el evento mayor lo constituye la emergencia del ciudadano nuevo, hasta ahora desconocido, sin derechos y abusado por una clase dirigente y despótica, él cual encontrará apoyo en el proletario industrial y urbano.

La emergencia del ciudadano tendrá en el diecinueve, la riqueza del sustento de las ideas, constituida por sistemas inteligentes que dan cuenta de la realidad; al mismo tiempo que serán obras de movilizaciones de individuos y grupos que componen la sociedad, en la que cada precepto será el fruto de duras conquistas que en varios casos prevalecen hasta hoy día.

En realidad, el nacimiento del nuevo sujeto europeo, es aquel que consigue derechos propios en el espacio público por sobre cualquier sistema u organización ideológica de poder, al sujeto de la representación del mundo caracterizado por un trazado racional le sucederá un sujeto social, descamisado y ávido de derechos e igualdad

El uno, sin distinciones sociales, lucha por la libertad, es decir por derechos civiles que signifiquen la igualdad ante la ley; el otro, como grupo social lucha por la igualdad de los derechos políticos que significan la libertad de pertenencia al cuerpo soberano. En el ciudadano la libertad es un fin y la igualdad un medio, contrariamente a lo que ocurre con el proletario en el que la igualdad es el fin y la libertad un medio.

Ese tránsito abundante entre ciudadano y clase social creará formas de poder que emerjan durante este período de la historia de occidente, constituyendo hasta hoy día verdaderos paradigmas de la ciencia política posterior. Más aun, allí se funda la ciencia política.

El sujeto de la historia del positivismo, siguiendo al pensador alemán J Habermas¹⁷, “declara el ámbito de los desarrollos históricos no susceptibles de teorías” contrariamente al estructuralismo y la Teoría de Sistemas que continúan planteando al sujeto de la historia como un objeto. Destaca también que: “La pretensión cognitiva de reproducir una totalidad, queda abandonada a favor de síntesis populares cambiantes”¹⁸

El ciudadano europeo, cohabita en varios tipos de Estados donde existen Repúblicas revolucionarias y contra-revolucionarias, realezas y neo-realezas, imperiales y neo-imperiales y Estados utópicos.

El ciudadano latinoamericano opera una realidad de sistemas diferentes productos de las independencias nacionales, Repúblicas independientes, Protectorados por decisión propia o por invasiones foráneas, caudillismos regionales y sistemas totalitarismos y retorno a gobiernos neo-realistas o acontecimientos de reconstrucción de monarquías europeas, como son los ejemplos de México y Brasil.

En ambos casos los Estados modernos se constituyen de actos desesperados y transitorios, de reminiscencias de volver al pasado, es decir, que los contenidos cognitivos de las transformaciones pierden lugar por la emergencia del ciudadano

¹⁷ Jürgen Habermas, “La Lógica de las Ciencias Sociales”, p. 447, REI, México DF, 1993

¹⁸ Ibidem, p. 445

conllevando desorden y desequilibrio que el Positivismo sabrá en ambos casos reformular sobre la base de la restitución del control societario.

El resultado de la emergencia del ciudadano nuevo en un mundo moderno, genera una suerte de vida caótica, desenfrenada; donde los preceptos aprendidos se disuelven al día siguiente, según las relaciones de poder existente, formando grupos minoritarios, bancadas de grupos políticos y disidentes que nuevamente cuestionan lo adquirido; en otras palabras, se genera un caos social y político inevitable que solo podrá ser controlado por una visión transversal del problema, es decir una forma de pensar lo cotidiano de forma constructivista y progresiva.

En nuestro medio, Alfredo Jocelyn-Holt sostiene sobre esos años, que: *“La Revolución Francesa hizo a las ideologías el principal agente o fuerza histórica de la modernidad. Hizo que las ideas fueran valoradas como motores conscientes de la historia y se les dio la oportunidad inédita a las ideas para que cambiaran radicalmente la historia”*¹⁹

En ese contexto, el desarrollo de la realidad latinoamericana no escapará a estos importantes eventos que significan la introducción de un sistema político nuevo, que se hará llamar la democracia republicana.

Entre sus pilares intelectuales, encontramos el positivismo de Augusto Comte y luego sus seguidores quienes tendrán una categórica influencia en occidente y en particular en todos los países americanos.

Esta influencia se construye desde un proyecto fundado en el positivismo, el cual trata de establecer una relación pragmática, específica y funcional del instrumento de acción ciudadana, representada por esos años, en la elite existente. Este proyecto fundacional de los Estados nacionales tendrá consecuencias insospechadas en un modelo de sociedad que establece pilares hasta hoy en día: “De no haber predominio de sangre indígena, desde el comienzo habría dado el país (Bolivia) orientación conciente a su vida, adoptando toda clase de perfeccionamiento en el orden material y moral”, nos dice Alcides Arguedas reclamando la finalidad de un modelo ya previsible.

1.3. Aspectos Metodológicos del estudio

En su aspecto metodológico se debe destacar un objetivo específico que se define, en primer lugar, en describir y analizar el Movimiento Positivista en Chile, en segundo lugar demostrar el carácter conservador que el positivismo latinoamericano asume permitiendo un refuerzo ideológico transversal a los movimientos políticos.

La principal dificultad en esta tarea reside en plantear la perspectiva de este movimiento en toda su amplitud, la cual ofrece aristas distintas, que entrelazan hechos históricos, con pensamientos filosóficos o mesianismos religiosos, y en todos los casos concurriendo en la construcción de la vida política y social del continente latino. Por ello,

¹⁹ Alfredo Jocelyn-Holt, “La Independencia de Chile”, p. 230, Ed Planeta 1998

el rigor metodológico debe concentrarse en este aspecto, que consiste en una selección del positivismo en Chile, al interior de la problemática del Positivismo en América Latina, lo que sin duda lleva a establecer lazos y referencias con el contexto general del tema que, inevitablemente, nos exige una reducción y focalización de los contenidos.

De la misma forma, relacionar el Positivismo en Chile con la teoría y práctica de este movimiento en Europa, genera nuevamente un nexo propio y *sui generis* debido a que parte importante de las elites chilenas tienen largos períodos de estadía en esos países europeos, comprometiendo a los autores de forma personal con el desarrollo de sus tesis más relevantes.

En Chile se recrea uno de los capítulos más ricos del Positivismo Latinoamericano debido a la variedad de sus expresiones como son las perspectivas de sus ideas y principios filosóficos o religiosos, el alcance histórico de sus participantes o su inserción en la política partidista. Todas esas expresiones, son inseparables de una visión y un sentimiento compartido y específico que se tratará de demostrar en las páginas siguientes. Momento objetivo que de alguna manera se traduce en una lógica que caracteriza el sentido teórico y práctico de un proceso de gran trascendencia en todos los ámbitos de la cultura, de la cual deriva naturalmente su complicación.

Desde ese punto de vista, deberíamos preguntarnos, por la influencia que ejerce un Lastarria o un Letelier en los actos del pasado o incluso los que convocan nuestra realidad actual, Pues bien, contra todo lo esperado, creemos que en esta perspectiva, ese pensamiento aún hoy en día muestra su fuerza y vigor en la interpretación de estos procesos.

Por otra parte, a pesar de la inevitable reducción de algunos aspectos del análisis igualmente se debe destacar el valor que “estos publicistas” tuvieron con el propio positivismo ya sacralizado hacia fines del siglo XIX como la ideología constructivista que permitiría el cambio cualitativo y cuantitativo de los estados-gobierno.

Como última consideración metodológica cabe destacar que la sola difusión de las ideas positivistas ha tenido en nuestro medio un efecto trascendente que se vincula al curso de los más importantes acontecimientos, como son las reformas constitucionales, la composición de gobiernos, la influencia en las elites intelectuales donde destacan los movimientos positivistas de ingenieros, médicos, militares y diplomáticos, todo lo cual termina por definir el Positivismo en Chile como una verdadera ideología del poder con su correlativo de gobernabilidad que le acompaña.

Desde esta visión, en la precisión metodológica necesaria, el desarrollo del presente estudio, se basa en la perspectiva del ciudadano en su construcción de civilidad, lo que permitiría mostrar la concepción y estructura de la noción de Estado, entendiendo que es una de las preocupaciones centrales en cada una de las propuestas.

CAPÍTULO SEGUNDO. EL PENSAMIENTO POSITIVISTA EN SUS ORÍGENES

2.1. El método positivista de A. Comte.

El principio del pensamiento de A. Comte es sin duda la búsqueda de la felicidad social a través del buen uso que se haga de la ciencia en materias sociales, lo que pareciera una simple tautología es, en lo esencial, el centro metodológico del pensamiento positivista, mientras más complejos son los fenómenos con mayor dificultad podemos separar útilmente el método de su doctrina.²⁰ En esa perspectiva, sus seguidores han destacado con gran convicción una suerte de síntesis de su pensamiento: “connaitre pour prévoir et

²⁰ Sobre el particular véase : A. Comte, “Cours de philosophie positive”, T. IV, Págs. 151 y siguientes, Edit. Schleircher Frères, 1908 A. Comte establece una indisoluble correspondencia entre el método y su análisis solo comparable al que estableciera R. Descartes en la formulación de la ciencia y su vinculación con el sujeto. En efecto, la aparición del “*cogito ergum sum*” es posible por el establecimiento de ideas claras y distintas que permiten entender el sujeto pensante. En A. Comte el procedimiento que establece el ser social exige la validación de la ciencia positiva , sin lo cual estaríamos ciegos de interpretación o sea en un discurso teologista o metafísico.

prévoir pour agir”.

Comte establece así una teoría de la ciencia social, útil y beneficiosa, ya que plantea que el nacimiento de la Sociología, entendida como la forma positiva de entender el mundo luego de una trayectoria histórica que se conoce principalmente a través de la Ley de los Tres Estados.

En el espíritu del filósofo francés se establece un principio de la filosofía que caracteriza los fenómenos que van desde los cuerpos inanimados hasta los seres vivos en los que la vida social manifiesta necesariamente su más alto grado en su desarrollo; sin embargo, es necesario establecer el sujeto y el carácter de estas leyes sociales que van a constituir la estática y la dinámica de estos procesos para entender su correcta perspectiva.

Esta especie de “anatomía social” que concibe debe tener por objeto permanente el estudio positivo, el cual procede por analogía con la ciencia, como manera de analizar cada modo de existencia social.

Se determina así, que el estado de las cosas tiende a su propia naturaleza, un habitus del ser que busca una forma solidaria, aunque a veces opuesta y contradictoria, pero unida por la misma lógica que le permite la subsistencia en su medio: la razón o pensamiento racional, “el solo pensamiento de una previsión racional supone así, ante todo, que el espíritu humano haya definitivamente abandonado al interior de la filosofía política, la región de las idealidades metafísicas, y que se establezca para siempre sobre el terreno de las realidades observadas por una sistemática subordinación directa y continua, de la imaginación a la observación”²¹

Más aún, cuando la forma solidaria es social, organizada e inteligente se requiere de un método que permita salir de la “anarquía intelectual” que presentan los ilogismos de antiguos sistemas. La coherencia del sistema comtiano será así la verdad de lo observable, que correspondería, en materias sociales a la Sociología y sus leyes.

La nueva política positiva condicionará las luchas sociales a una disciplina científica que sea apta a reorganizar las sociedades y provocar así el “consenso social”.

Cada grupo tiende a su propio equilibrio por la dependencia que tiene de los otros, constituyendo un desarrollo continuo, repetitivo, dependiente de la subsistencia, y con ello estableciendo el primer principio de un orden que permite la sociabilidad por sobre la anarquía.

De la misma manera, las ciencias exactas habían probado la tesis naturalista a través de los estudios de Gall y Canabís que formalizaban la teoría de organizaciones inferiores las cuales también construían su hábitat. Desde allí, Comte reitera por el método analógico, que el fundamento de las ciencias de la humanidad, han llegado a establecer sus leyes estáticas las cuales se fundan en la existencia recíproca de las fuerzas para fundar una sociedad.

La necesidad analógica de los acontecimientos constituye, de esta forma en Comte, la definición misma de un sujeto de la representación, es decir de un discurso que

²¹ A. Comte, “Cours”, T. IV, p. 163

ordena, clasifica y dirige los fenómenos desde una escala valórica específica, la cual consiste en situar las fuerzas y ventajas del sistema más allá de su perspectiva trascendental, y que nos enfrenta, entonces, a un ordenamiento del discurso, lo cual tendrá insospechadas consecuencias en el análisis de las ciencias sociales: “*la aparición de la mathesis como ciencia general del orden*”²²

En efecto, Comte establece desde el punto de vista de una ciencia social, la posibilidad de establecer analogías probadas por la historia, las cuales son repetitivas, y por tanto reproductoras de fenómenos: “Durante la edad clásica, la relación constante y fundamental del saber, incluso empírico, a una *mathesis* universal justificaba en sí el proyecto, sin interrupción retomado bajo formas diversas, un *corpus* que al fin lograba unificar sus conocimientos; es decir que daba explicación del mundo, pues bien, ese proyecto tomó gota a gota los predicados sin que sus fundamentos fuera modificado, fuese la forma de una ciencia general del movimiento, fuese, la de una característica universal, fuese la de un idioma reflexionado y reconstituido en todos sus valores de análisis y en todas sus posibilidades de sintaxis, fuese por fin, en una Enciclopedia alfabética o analítica del saber”²³

El orden histórico, imposible para la enseñanza de las ciencias, debe ser abandonado, bien que demuestre el progreso del espíritu humano, a cambio de lo cual Comte propone el orden dogmático, que se determina por el grado de generalidad de los fenómenos desde donde resulta su dependencia sucesiva, y por tanto, la facilidad más o menos compleja de su estudio.

La relación indisoluble del sujeto-objeto que permite el conocimiento filosófico hasta Kant, se materializa ahora en la perspectiva de un sujeto que de forma orgánica debe asumir “*lo mero dado*”, lo empírico y desde allí construir su mundo.

2.2. Estática Social o Teoría General del Orden

Los Principios de la Estática Social serían aquellos que establecen, como en física, el equilibrio de fuerzas opuestas de manera que sea el orden de su propio accionar el que determina su estado. Está pensando, sin duda, en un trabajo de fundamentación de la ciencia social al modo como se había logrado esta tarea en el ámbito de la ciencia física a partir de la mecánica de Newton.

La estática quiere decir el orden que permite que un estado de cosas tenga validez, realidad propia, por sobre otros estados que están destinados a desaparecer; que disponga de un equilibrio interno en donde los individuos convergen siguiendo una misma lógica social que permite la historia de la Humanidad.

El orden estático como hemos mencionado anteriormente constituye el fundamento

²² Les Mots et les choses – Pag 256

²³ A Comte, op. Cit., p. 125

de toda sociedad en la concepción positivista de Auguste Comte, de allí que se convertirá en un concepto clave para entender esta corriente de pensamiento y que será uno de los conceptos mas acuñados en la generación del positivismo latinoamericano y muy especialmente chileno.

En efecto, desde una lógica constitutiva el autor procede a establecer las bases del orden desde la explicación del individuo, la familia y la sociedad los cuales operan de manera independiente “en una incontestable utilidad” que separa convenientemente el instinto de sobre-vivencia de la inteligencia en la unidad básica que es el individuo, “las imperfecciones físicas y las necesidades morales de su condición le imponen, mas imperiosamente que a cualquier otro animal, la indispensable obligación de emplear constantemente su inteligencia para mejorar su situación primitiva”²⁴

Luego por una sana aplicación de las tendencias biológicas del hombre se constituye el acto inicial de la sociabilidad, la familia, separando todo egoísmo del otro para perpetuar el género: “ciertamente, la verdadera unidad social consiste en la sola familia, por lo menos reducida a la pareja elemental que constituye la base principal”²⁵

La pluralidad de familias que concurren en la formación de la sociedad constituye, eminentemente, la forma mas compleja de sociabilidad puesto que en ella se forja una profunda contradicción donde factores relevantes de la organización tenderán hacia la especificación de roles, se amplifica la diversidad de su quehacer mientras se concentran los factores de poder en la sociedad, es decir “combinando así de mas en mas la unidad del objetivo con la diversidad de los medios”²⁶.

La estática social o teoría del orden constituye el principio regulador del positivismo comtiano, desde el punto de vista metodológico, puesto que integra de forma evolutiva las etapas del desarrollo humano con etapas del pensamiento, una condición de reciprocidad útil entre sujeto positivo y objeto social. Por otro lado, desde el punto de vista de los principios, se establecen los diferentes estamentos que permiten la creación de la sociedad y su función; diríamos la organicidad de la sociedad, la cual se basa en mejorar la convivencia entre el hombre y no deteriorarla y en donde la sociabilidad constituye el acto más complejo y a la vez más perfecto de la historia.

Comte establece que el sujeto positivista es aquel que construye sociabilidad desde su diferencia o diversidad, como ser subordinante de toda jerarquía social, pues el orden o estática social permiten o facilitan la obediencia de su habitus, es decir, faculta el reconocimiento de su propia naturaleza: “Combien il est doux d’obéir, lorsque nous pouvons réaliser le bonheur, de nos jours presque impossible, être convenablement déchargés, par des sages et de dignes guides”²⁷

²⁴ Cours, IV, p.283-294, y p. 153

²⁵ Ibidem, p. 159

²⁶ Ibidem, p. 159

²⁷ Para Pinard, la importancia de esta idea: « Cuán afable es obedecer cuando podemos realizar la felicidad, en estos días casi imposible, ser convenientemente descargados por sabios y dignos guías”, ver Roger Pinard, Pages Choisies, p. 163

Una vez admitida la primera ley de la estática social que funda la sociedad por un ordenamiento propio de la diversidad, lo que conlleva intrínseco, la inevitable jerarquía de grupos sociales, razas y naciones, los unos en dependencia de los otros, estableciendo la subordinación de los diferentes agentes hacia la dirección continua de un grado superior.

Esta subordinación social abierta y reconocida, la cual se constituye en la base indispensable de todo gobierno que organiza la sociedad esta por sobre el principio mismo de la igualdad. A su vez, esta subordinación “elemental y espontánea” de la multiplicidad de los gobernados por los gobernantes que ostentan el grado superior de capacidades intelectuales y morales se debe, establecer por asociación libre y no por imposición. Aquí aparece la diferencia con Newton cuya mecánica busca en el mundo físico las analogías y similitudes que le permiten fundar la ley de los fenómenos mecánicos, el pensador francés intuye la diversidad que caracteriza la vida humana y establece el único camino que ha permitido su organización.

El método lleva a entender el fenómeno, el cual nos conduce a reconocer que el orden es el camino que permite discernir de toda anarquía, luego el “consenso social” es la forma como las sociedades dirimen las fuerzas opuestas del caos para poder avanzar “útilmente”, movimiento que retorna como positivo a la ciencia política quien esta llamada a interpretar los fenómenos sociales.

2.3. Dinámica Social o Teoría General del Progreso

Una vez que la sociedad encuentra el principio de su propio orden, serán las fuerzas internas, que deberán generar los cambios, por medio de las Leyes de Dinámica Social, de manera que exista un progreso en la ascensión positiva de la Humanidad. Es decir, será válida aquella sucesión de hechos que genere un bien para los hombres, y no solamente, movimientos ciegos que no conducen al bienestar humano.

Las leyes de “Filiación Social” en esta dinámica constituyen lo que serán las leyes del “Consensus Social” en la estática, de manera de desarrollar la Sociabilidad “como una incontestable utilidad” que permita la existencia del hombre.

La aplicación general de las leyes de la estática significa literalmente, proveer a la política práctica, de una verdadera teoría del orden; de la misma manera como las leyes de la dinámica social entreguen espontáneamente aquellas del progreso. De allí su famosa síntesis: “El orden como base y el progreso como finalidad”²⁸

El sentido del progreso es el de la historia de la humanidad desde un punto de vista positivo, es decir, permite que “ nuestra evolución social no constituya realmente que el término mas extremo de una progresión general, constituida sin interrupción al interior de todo reino viviente desde los más simples vegetales y los animales menores, pasando sucesivamente a los últimos animales pares, subiendo luego hasta los pájaros y los

²⁸ La frase corresponde a la definición del prefacio de “los Cursos de Filosofía Positiva” pero que A Comte cambiará en el “Sistema de Política Positiva” dejándola en: “El Amor por principio, el Orden por base y el Progreso por finalidad”

mamíferos, y entre estos, elevándose gradualmente hacia los carniceros y los monos: la predominancia necesaria de funciones puramente orgánicas siendo por doquier de menos en menos marcada, y el desarrollo de las funciones animales propiamente dicho, principalmente aquel de las funciones intelectuales y morales.”²⁹

La teoría dinámica -que no es mas que un “inmenso corolario” de la estática social- entregará el sentido final que permitirá una evolución en los diferentes estadios de la historia. En efectos, los pasos sucesivos de la humanidad suponen necesariamente el cambio continuo, suficientemente rápido que un individuo o una familia o grupos aislados no podían conseguir sino en muchas generaciones.

Postula Comte que si el hombre muere, la sociedad se transforma. La ley de esta transformación continua es la ley general de la evolución humana que se ha manifestado en la ley de los tres estadios, postulación excepcional que dominó hacia fines del siglo XIX.

Si el hombre de A. Comte se encuentra enfrentado a un progreso sin fin es debido a que el continuo de acciones implica una dirección, de esta manera si en las leyes de la estática el hombre descubriría las relaciones de fuerza y con ello inevitables subordinaciones, ahora con las leyes de la dinámica social se establece el flujo por la cual deberán moverse esas sociedades.

De allí que, el hombre evoluciona de un estadio primitivo militarista hacia una forma depurada y más perfecta: “La inevitable tendencia primitiva de la humanidad a una vida principalmente militar, y su destinación final, no menos irresistible a una existencia esencialmente industrial. Tampoco ninguna inteligencia un poco avanzada no rechaza sin embargo de reconocer, mas o menos explícitamente, el decrecimiento continuo del espíritu militar y la ascensión gradual del espíritu industrial”³⁰

En sus orígenes se encuentra la actividad productora, principalmente la agricultura y el artesanado que será superada en etapas posteriores.

2.4. Los Principios de la Moral

Esta breve reseña sobre el positivismo comtiano sería limitada si no abordara la doctrina moral que constituyen parte fundamental de este sistema y que nuevamente encontraremos en el desarrollo del positivismo latinoamericano.

En efecto, A. Comte ubica en la cumbre de la escala enciclopédica la moral o ciencia del hombre individual, puesto que el positivismo no ha buscado jamás la ley para dirigir su actividad, aunque siempre esencialmente social, ella debe responder sobre la observación de los otros de manera a establecer nociones a la vez reales y útiles.

²⁹ Ibidem, Cours, IV, p. 328-332, 164 P

³⁰ Nota de R Pinard pág. 175 que hace mención a la influencia de Saint Simon en la época formadora de Comte debido a que fuera su maestro y guía hasta 1817.

De acuerdo a este pensamiento, el Gran-Ser no es otro que la Humanidad entendida como la síntesis real del pasado y del futuro puesto que se representa como el acto de voluntad que permite el paso de lo privado a lo público, de la especulación a la acción.

En ello se reduce el egoísmo al altruismo: “disponiendo el orden por el amor en vista del progreso”³¹

Desde este punto de vista, la síntesis altruista será en primer lugar estética y luego científica en la medida que el principio de atracción tiende a lo esencial de lo bello, y luego provocado el efecto de simpatía se dirige hacia lo verdadero siempre en el presupuesto de un ser bueno. Por ello es que las tendencias espontáneas de la industria moderna tienden hacia el interés colectivo puesto que son guiados por el desarrollo positivo de construir para los otros y por eso mismo los industriales se proponen como “los servidores directos del Gran-Ser”³².

Desde el punto de vista de la Moral Positiva, la sociedad debe progresar hacia una representación objetiva del Gran-Ser, o sea, sus elementos deben ordenarse según sus aptitudes de manera de representar a la Humanidad adecuadamente. La jerarquía humana es así una prolongación final de la serie ascendente que forma el conjunto de los sistemas reales. La jerarquía social es sintética en el Patriciado, donde los ministros gobiernan con leyes demostrables, es decir en una Sociocracia compuestas en primer lugar por los interpretes de esas leyes, luego los ministros de proyectos, y los agentes de su potencia.

Indiscutiblemente, los escritos de Comte que reúnen los “Tratados...”, en donde se expone su ideario moral, provocan una profunda separación del movimiento positivista europeo y latinoamericano.

En Europa E. Littré y J. Stuart Mill contestaran el positivismo religioso como lo harán en Chile JV. Lastarria y V.Letelier, al mismo tiempo que la corriente que aprueba esta tendencia se agrupan alrededor de A. Comte en la figura de P. Laffite y en Chile en los hermanos Lagarrigue

2.5. La concepción del Estado según Augusto Comte

El concepto de Estado tiene dos consideraciones en el pensamiento de A. Comte, que es importante aclarar: por una parte, la acepción propia “del orden de las cosas” aquella que determina el “status” o la situación de cada cual y a la vez de todos los hombres; desde ese punto de vista, el Estado es la posición que determina orgánicamente las características de una sociedad, es la regla establecida para la conducción de la comunidad.

Desde este primer punto de vista, él “estado” (de las cosas) forma un estatuto, un

³¹ A Comte, “Système de Politique Positive”, Librairies du Pont, 1853, p. 45-55, y p. 339.

³² A Comte, op. cit., p. 62-66, y p. 344.

consenso social, por la cual esa comunidad deberá regirse. En efecto, la noción reenvía, sin dudas, al Contrato Social de J.J.Rousseau, el cual consigna un pacto entre los individuos para lograr el fin común, pues el orden social no se halla fundado en la naturaleza, sino en “convenciones”

Por otro parte, el “Estado” (de lo organizado) define una organización específica destinada al control y generación de riquezas, en el que el poder ha sido su única finalidad desde los orígenes de la historia. De esto se desprende, que el poder hace servil y el Estado ofrece la estructura para facilitar esa dependencia.

De lo anterior, destacamos el “estado” –con minúscula- que define una manera de ser de la sociabilidad, y el “Estado” -con mayúscula- que representa la estructura de poder que se identifica con una cierta soberanía. Se le individualiza como: “Un poder cohesivo, capaz de disolver todo tipo de diversidad, de perspectivas, así como todo sectarismo. El poder se considera más legítimo cuanto más propendiera a una suerte de “trans-politicidad”, es decir, cuando sobrepasa las diferencias, sin hacer un llamado –como el que hace la política ordinaria- de una mayoría simple: Su ideal era, por así decir, el de ir al encuentro de una república universal”³³

La historia de la Humanidad concurre en la ley de los tres estados: religioso, metafísico y positivo, pues son estados prolongados del desarrollo social, en donde cada uno responde por sus propias leyes de estática y dinámica social. El último de esos estados, el positivo, se encuentra en su inicio desde que la sociedad industrial emerge en la historia. Es el establecimiento de una Jerarquía Económica-Social, quién ofrece las mejores condiciones de producción y distribución de la riqueza. Será el grado o estado superior, aquel que demuestre una cierta sociabilidad para la generación de riqueza intangible quien podrá constituir el Estado futuro.

Al interior de esta Jerarquía Económico-Social, la clase especulativa debe estar por encima de la masa activa, pues esta clase “posee la facultad de generalización y de abstracción”³⁴

Comte piensa en la transición de un Estado organizado tendiente a desaparecer, dando nacimiento a un estado de sociabilidad avanzada o positiva.

El creador de la Filosofía Positiva piensa en un Estado pequeño, compartimentados en 500 Estados de 3 millones de habitantes cada uno, dirigido por un Patriciado Social, compuesto por 200 banqueros, 10.000 comerciantes, 200.000 industriales y 400.000 agricultores. “Cada una de estas Repúblicas Sociocráticas que no exceda la extensión y la población de la Normandía y de la Borgoña”³⁵

La parte política de cada gobierno reducida a un triunvirato originado por los banqueros, una vez que hubiesen cumplido la edad de 42 años (edad para recibir los sacramentos de la madurez), y de entre ellos un “Pontífice Universal” quien debería

³³ Cecilia Sánchez, “El surgimiento de los Estados-Nación”, Fondecyt, 1995

³⁴ A Comte, “Système de Politique Positive”, p. 345 a 348

³⁵ XXX p

administrar las diferentes actividades por medio de una dictadura que permitiese la confianza del pueblo “³⁶

Las fuerzas de los Estados locales deberían converger hacia un Comité Positivo Occidental situado en París y constituido por los triunviratos independientes, además de seis damas de elite (dos francesas y una de cada ala occidental)

El orden de la Humanidad se encontraría en el ejercicio de los Estados nacionales asumiendo el orden material y el Comité Positivo Occidental llamado a fijar el orden espiritual.

La noción del Estado en Comte se constituye así en un sistema autocrático dirigido por y para las elites teóricas y especulativas, con un acceso directo de las bases populares quienes están llamadas a cumplir con su rol productivo.

La estructura del Estado profundamente atomizada, tendiente a desaparecer como actividad partidista y gubernamental, es una Sociocracia pues reduce por un proceso dictatorial, las fuerzas del poder del Estado creando una transversalidad entre el poder y directamente las bases de cada clase o grupo social.

“La sociedad industrial que él imaginaba, culminación de la evolución humana, era individualista, liberal y sin Estado (una visión de la Inglaterra decimonónica), aunque veía estas características como fruto del hábito y el instinto después de siglos de adaptación natural y no como resultado de la elección racional del hombre. El ideal de Comte era un colectivismo organizado jerárquicamente y no competitivo, en el cual el Estado y la sociedad era la misma cosa “³⁷

Sin duda, como la historia de las ideas lo ha consignado, Augusto Comte ofrece dos instancias en la obra que conocemos, y que de manera general pueden calificarse como la del período de los “Cursos...”, la cual formaliza el sistema de una ciencia positiva de la Humanidad, en ella destacan los avances que él realiza de su teoría del desarrollo de la historia, desde una síntesis elaborada, racional y conducente a un sistema científico. En un segundo período, aquella de los “Principios...”, el autor integra elementos valóricos –tales como la estética- que conducen a una organización religiosa del precepto positivista, en la que destacan los aspectos místicos y sensibles de su teoría.

Este cambio significó, la ruptura con sus discípulos, tanto en Europa (Littré, Stuart Mills) como en América, en donde se forja una escuela propiamente positivista que podríamos denominar “Escuela Positivista Histórica”, en la que de forma explícita, Lastarria, Letelier y Galdames serán parte, y una “Escuela Positivista Religiosa” llamada de forma tácita: “Apostolado Positivista”, en la que destacan los hermanos Lagarrigue en Chile y una fuerte influencia en Brasil con Teixeira Mendes y luego Miguel Lemos.

En realidad, la dispersión del positivismo europeo trasciende a las Américas con el mismo tenor, por un lado un grupo de intelectuales “libres y radicales” y por otro, dirigidos por Lafitte quien recibe de Comte la continuación del movimiento que sigue su dirección espiritual.

³⁶ XXX p

³⁷ Charles Hale, “Historia de América Latina” – Vol. 8, Ed Berthell, p.8

La profunda división del positivismo tendrá igualmente motivos de principios, pues la corriente positivista de Littré (Francia), Gabino Barreda (México) y J.V. Lastarria (Chile) verán en las posturas del maestro, la pérdida del principio fundamental, cual es la libertad.

Leopoldo Zea dirá refiriéndose a Lastarria: “En esta alteración a la divisa positivista de Comte se encerraba su discrepancia con el positivismo. Comte establece el progreso, pero dentro del orden; Lastarria el progreso, pero dentro de la libertad. Comte es un nuevo conservador, Lastarria un liberal cien por cien. El positivismo liberal del maestro Lastarria habrá de ser heredado por Valentín Letelier”³⁸.

³⁸ Leopoldo Zea, “El pensamiento Latinoamericano” – Ed Ariel, 1976, p. 252.

CAPÍTULO TERCERO. EL PENSAMIENTO POSITIVISTA ENLATINOAMERICA.

3.1. Los conceptos positivistas en el pensamiento latinoamericano

Hemos señalado al comienzo de la presente tesis, que el positivismo tiene una vinculación directa con el desarrollo de los períodos históricos constituyendo una forma ideológica específica y determinada en nuestra realidad. De esta forma, igualmente, hemos observado concretamente su evolución en las instituciones de cada país de América Latina, donde algunos aún no existían al momento de cristalizarse esta corriente del pensamiento. En todos los casos, los períodos de gestación y desarrollo de los movimientos constitutivos en América Latina demuestran un período muy inferior a lo ocurrido en los modelos europeos alcanzando a configurarse en los procesos políticos nacionales de estos países.

Los conceptos comtianos de la estática social y la Teoría del Orden serán profusamente utilizados por los positivistas latinoamericanos, y ello por dos razones, en

una primera lectura, este concepto entrega los fundamentos para producir la llamada “*emancipación mental*” que define Zea en los textos analizados, era el corolario indispensable que permitiría sustentar lo logrado a través de la “emancipación política” de la independencia.³⁹

En un segundo momento en aquellas regiones y nacientes repúblicas que habían conciliado un sistema político “gobernable”, se integra el concepto del orden y progreso para evitar la creciente influencia de la Iglesia “que no es sino expresión ya anacrónica del estadio teológico”⁴⁰, y de un creciente militarismo que atrofiaba la nueva representación constituyente por el uso desmedido de la fuerza.

Pero por sobre todas las consideraciones, la teoría del orden y del progreso comtiano establece en el positivismo latinoamericano una clara adopción del principio de subordinación y segregación, donde las razas y las clases sociales así como por la predominancia política basada en la posesión del saber intelectual y moral podían establecer el poder⁴¹

América Latina busca su identidad pero lo hace desde un ser diferente, que no existe en la representación cognitiva del mundo que lo rodea (el propio Hegel bien que conocía la existencia de América limita su valor y denuncia su escaso desarrollo).

El americano es un europeo que dejó de serlo, un africano que nunca fue, un nativo que resultó masacrado, y al mismo tiempo, un ser diferente que perdió su estirpe, su raza pura y original al mezclarse con el conquistador, que asumiendo los valores más profundos del mestizo es en sí mismo, la diferencia.

Los positivistas van abriendo puertas que cierra toda ideología de la identidad, lo hacen cuando les dicen que no reconocen el encuentro de raza debido a que el positivista piensa en un precepto pragmático indisoluble del mestizaje, lo hacen, igualmente, cuando se critica la falta de políticas sociales y culturales que integren las nuevas formas de mestizaje, donde sugieren la educación centralizada como vía republicana de igualdad.

Lo que hay detrás del hecho histórico y filosófico del Positivismo en América Latina es la forma, incluso actual, de entregar una solución pragmática al criterio del euro-centrismo que acepta como “un estado de hecho” las globalizaciones que vienen constituyéndose en las economías-mundo desde la conquista. En este contexto, el positivismo será la forma de constituir una identidad ligada al sistema que permitiera la gobernabilidad por sobre un estado de facto, es decir, la formación de un estado de control y asistencia externa por sobre un régimen de autonomía que conllevara la atomización, o quizás la vuelta al sistema monárquico europeo .

³⁹ L. Zea, “El Pensamiento Latinoamericano”, Ed Ariel, 3ª edición, 1976, p. 198. Zea definirá la primera etapa como “la fantasía desbordada en cada individuo que daba lugar a la anarquía y con ella a la tiranía. Cada individuo actuaba de acuerdo con los principios de su imaginación. Faltaba un fondo de verdad que diese base a la comprensión y, con ella, al orden”

⁴⁰ Op. Cit., p. 216.

⁴¹ Leopoldo Zea - Introducción a Historia del Positivismo Latinoamericano

En este punto hemos adelantado algunas ideas de Lastarria por su importancia que tiene en la conformación del pensamiento latinoamericano.

Lastarria piensa que en América Latina y, específicamente en Chile, el positivismo es un nuevo conservadurismo porque instituye una ideología constructivista por sobre los estados naturales y espontáneos, de la cual la realidad histórica del continente demuestra una rica proliferación, estas formas de organización social reproducida de modelos europeos son, todos ellos, productos de la etapa última del estadio metafísico de la historia.

Ahora bien, en la perspectiva de Lastarria construir la *civitas*, requiere de una perspectiva de estabilidad y movimiento que el positivismo comtiano lo representa en orden y progreso, solo que ese lugar lo ocupa en el espectro nacional, el movimiento político representado por los conservadores quienes encuentran su sustento ideológico en la religión católica.⁴² Destaca que: *“Es preciso penetrar en ese inmenso arsenal, en que los instrumentos útiles están revueltos con los inservibles”*⁴³

Lo esencial del pensamiento positivista de José Victorino Lastarria se encuentra en sus “Lecciones de Política Positiva”⁴⁴ y que establecen su directa vinculación con el filósofo francés Auguste Comte, bien que detallaremos sus diferencias y opciones: “En cuanto a la filosofía o procedimiento para formar la doctrina científica de la política, sigo siempre a Augusto Comte i a los escritos que forman su escuela”⁴⁵

El pensador chileno adhiere de manera sistemática a las propuestas que formulan el método positivista estableciendo la jerarquía de la enciclopedia como la formularan Comte y Littré, es decir ubicando convenientemente a la Sociología como ciencia de los fenómenos más complejos apoyándose en ciencias secundarias donde Lastarria detalla la importancia de la Política consecuencia directa de la Historia, el Derecho consecuencia directa de las cuestiones de propiedad y de la industria consecuencia directa del trabajo del hombre en sociedad.

Piensa Lastarria que el trabajo y la virtud son las formas más altas por las cuales se expresa la voluntad del hombre, es decir su libertad. Desde allí, el hombre puede pretender a un estado de desarrollo más perfeccionado, que las otras facultades del hombre, no le permiten, como son la inteligencia y el sentimiento,⁴⁶ . Expresa: “Sin la libertad, sin este poder moral que emancipa al hombre i le permite dirigir sus instintos i el

⁴² JV Lastarria, “Lecciones de Política Positiva”, Imprenta El Ferrocarril, 1874, p. 6

⁴³ JV Lastarria, op. cit., p. 6

⁴⁴ JV Lastarria, op. cit., p. 6

⁴⁵ José Victorino Lastarria, “Lecciones.....”, Advertencia -4. Lastarria se refiere sin duda a la influencia de Emile Littré y Stuart Mill y en menor medida, fuera de la corriente propiamente positivista, pero como antecedente de la misma Courcelle-Seneuil y Tocqueville

⁴⁶ JV Lastarria sigue aquí el esquema propuesto por E. Kant que considera la Facultad de Entendimiento, Facultad de lo Estético y Facultad de lo Moral.

medio en que vive, no hai virtud ni trabajo, i por consiguiente no puede haber evolución progresiva, puesto que el progreso no puede ser sino el resultado del trabajo”⁴⁷

Lastarria funda una concepción positivista propia bien que inspirada y basada en el positivismo europeo, concepción que nace del precepto que el individuo a través del uso de su facultad de libre arbitrio es quien determina los actos fundamentales de la vida privada y pública “mientras Comte partía de la sociedad, Lastarria partía del individuo”⁴⁸

Bien que Lastarria sigue guardando el método deductivo propuesto por A. Comte en las cuestiones de la sociabilidad, el autor chileno establece una gran originalidad de interpretación puesto que sitúa los términos del positivismo en función a una metodología que explica la realidad, principalmente por la ley de los tres estados, pero que no debe considerarse como una definición de principios deducidos de los movimientos sociales, sin embargo, por el contrario, deben mantener su libre e insospechada virtud a reaccionar; de esto se deduce que el hombre lastarrino posee la capacidad de regir su destino mientras el hombre comtiano queda sujeto al determinismo social.

3.2. El Positivismo en América

Las formas de la influencia positivista en latinoamérica son variadas, a veces contradictorias pero en todos sus casos, de una gran riqueza histórica y filosófica.

En primer lugar, desde su aspecto histórico en los orígenes de la mitad del siglo XIX hasta entrado el siglo XX, el positivismo participa del cambio en el soporte ideológico de la política de cada país, fortaleciendo la transición republicana entre gobiernos nacidos de caudillismos criollos, de revueltas y tomas localizadas de territorios hacia gobiernos con estructuras políticas propias que se inician como conservadoras a liberales y luego a radicales.

La evolución de esas posiciones partidarias será guiada desde 1850 por una matriz positivista que permite la primera constitución ideológica de estados nacientes, de la primera formulación identitaria de los Estado-Nación. Desde el punto de vista histórico, el positivismo en América Latina permite pensar lo político desde el vector del desarrollo interno, propio y autóctono.

Desde el punto de vista histórico, observamos fuertes movimientos positivistas en México, Brasil y Chile; con menor incidencia, se observa la presencia positivista en la totalidad de los países latinoamericanos. Sin embargo, bien que sus orígenes filosóficos sean relativamente comunes, esos movimientos tienen comportamientos heterogéneos en sus desarrollos y no son fácilmente comparables, sin embargo, la presencia de los “positivistas” en cada país, aunque tendrá un efecto transversal en los partidismos políticos contribuirá a fundar las bases del Estado moderno y provocará el inicio de la

⁴⁷ JV Lastarria, “Lecciones”, p. 32

⁴⁸ L Zea, “El pensamiento.....”, , Pág. 226

industrialización y extraccionismo en las economías nacientes.

En segundo lugar, desde su aspecto filosófico en el contexto de una Historia de las Ideas, concurren los mejores pensadores de la época en la delucidación de esos problemas e influyen en la reflexión de formas nuevas de representación societaria por sobre la herencia española en Hispanoamérica. De esta manera, “éste ser amputado de su pasado”⁴⁹ puede resurgir con un pensamiento propio.

Ahora bien, si el positivismo latinoamericano es fuertemente influenciado por el pensamiento europeo se deberán buscar las formas de tal influencia, cuestión abierta que trataremos en su momento, sin embargo, desde allí se consolidan las formas del pensamiento latinoamericano que guiarán los sistemas políticos, las organizaciones sociales, y de manera “sui géneris” la existencia de iglesias positivistas que nacerán para impartir el credo de la Humanidad.

El positivismo latinoamericano pone un término drástico al mito del desorden, de la falta de historia o de poca cultura que se había tejido desde la colonia, pues ahora este “buen salvaje” podía pensar su propio destino “por un método científico”, capaz de “organizar el orden y el progreso” en la periferia del mundo occidental, provocando así, el nacimiento de una realidad efectiva y pragmática mas que la de una utopía, que significará el resorte más importante en la perspectiva de un cambio hacia una sociedad industrial: pensarse moderno, con una identidad propia e integrado al mundo que significará (y hasta nuestros días) ser positivo, ser propio de una auto-determinación sobre el quehacer y no sobre el quien soy, evitando así el presagio que Lastarria estableciera de forma tan contundente: “la transferencia de las responsabilidades del individuo hacia las decisiones del Estado”⁵⁰.

3.3. Leopoldo Zea sobre el Positivismo en América Latina

Leopoldo Zea es el gran pensador y recopilador del positivismo latinoamericano y mas específicamente mexicano, por ello es fundamental incluir en este aspecto metodológico una cuestión que va mas allá de lo explicitado anteriormente, que indica que el positivismo mexicano permitiría el resurgimiento y posición de la burguesía mexicana luego de salir de un sistema feudal que imperaba en el régimen español colonial. Así, nos señala este autor: “Una filosofía que hiciese de los hombres de esta América, hombres prácticos, positivos, hombres que hiciesen por esta parte del mundo lo que otros, con esta mentalidad, la que les es propia, han hecho ya”⁵¹

⁴⁹ L Zea, ob.cit., pág. 56)

⁵⁰ XXX nota de Lastarria

⁵¹ Leopoldo Zea, “El pensamiento positivista latinoamericano”, Prólogo de la Obra Copilada por Leopoldo Zea, Pág. XXIV -Sin año- Biblioteca Ayacucho-Venezuela.

En otras palabras, la cuestión de Zea es mucho más intensa y profunda, puesto que desde el análisis de este autor, el positivismo latinoamericano modifica una característica latente del pensar libremente que se larva desde la liberación del yugo español, cual es la de haber producido una necesaria “emancipación mental”⁵² que re-situará el problema de la identidad nacional frente a los “añerismos” hispánicos de los cuales una parte de nuestra elite sigue soñando.-

⁵² El término Zea lo retiene de JML Mora ver *opus.cit* Pág. XXII

CAPÍTULO CUARTO. EL PENSAMIENTO POSITIVISTA EN CHILE.

4.1. Los Conceptos Positivistas en Chile.

Hemos señalado anteriormente que el positivismo ha ejercido de forma evidente una influencia en el desarrollo histórico, en cuanto una corriente específica que incide directamente en el desarrollo de las instituciones, y mas específicamente en la constitución del Estado, pero surge inevitable el cuestionamiento, ha sido el positivismo un movimiento de ideas que permita una representación del mundo plural y diversa, que proponga un acto fundacional de la sociedad o simplemente nos dirigimos a establecer en el positivismo la mejor herramienta de ideas y análisis para gobernar siempre lo mismo.

En el orden cronológico será Francisco Bilbao quien se revela contra un orden substitutivo, que de forma repetitiva pasa del sistema colonial al sistema republicano, cuando Lastarria recién iniciaba las primeras traducciones del “Cour...”, este hidalgo y rebelde gallardo ya estaba al frente de un campo de batalla, organizando una primera revuelta, esto le valió su expulsión de Chile.

El rol de Francisco Bilbao desde su primera obra “La Sociabilidad Chilena” publicada

en 1844 a la edad de veintiún años, desde allí, será el primer análisis de la dependencia del republicanismo a los dogmas del proteccionismo paternal de los constitucionalistas como Egaña o Irisarri, y a fortiori, del régimen portaliano, todo según nuestro revolucionario escritor, que sería consecuencia “del exacerbado catolicismo que ha corrompido las mentes de las gentes.”

Más tarde, en “América en peligro” de 1862 contra el conjunto de formas de predominio del antiguo régimen que se convierte en el pesar del conjunto de América morena. Con mucha claridad enfatiza: “O el catolicismo triunfa y la monarquía y la teocracia se enseñoran de la América, o el republicanismo triunfa enseñorando en la conciencia de todo hombre la razón libre y la religión de la ley”⁵³

El propio L. Zea no limita sus conceptos al oponer medioevo o modernidad, es decir la lucha entre la religión católica que lleva hacia la monarquía o la religión republicana que nos lleva hacia el racionalismo.

Desde este punto de vista, Bilbao es el primero que universaliza la problemática puesto que la entiende como un problema general de la América morena, al mismo tiempo será por su acción política e intelectual que mostrará un camino nuevo, por vez primera rupturista de este sistema balbuceante que pretende fijar una República.

Bilbao plantea de forma cruda y certera la incompatibilidad de un régimen ya viejo de treinta años que solo consolida una forma regenerada del mismo poder que gobernaba antes de la independencia, es decir, el gobierno político para algunos creyentes religiosos católicos frente al verdadero sentido que ofrece el republicanismo en la constitución de un ciudadano libre por sus propios derechos.

Las calificaciones de anarquista y romántico no se dejarán esperar y la vida corta e intensa de Bilbao así lo prueba, pero en rigor de la presente tesis, debemos precisar que no existe en Bilbao una posición positivista sino más bien romántica que define tempranamente su oposición al clero católico instalado. Desde esa tribuna, por esos años árida y difícil, el joven Bilbao vislumbra el poder de las nuevas instituciones que debieran gobernar Chile: “Dios a juicio de Bilbao, no puede ser sino un Dios constitucional”⁵⁴

4.2. La idea de Libertad en el pensamiento de José Victorino Lastarria

La idea de la libertad en el pensamiento de Lastarria traerá importantes consecuencias en el positivismo latinoamericano puesto que funda una tendencia propia, interpretativa y de alta convocatoria de esta doctrina.

En efecto, para Lastarria el progreso social es la transformación de la sociedad en

⁵³ Págs.106, citado por Leopoldo Zea, “El Pensamiento Latinoamericano”.

⁵⁴ Pedro Cruz, “Bilbao y Lastarria”, Ed Difusión chilena, Santiago, 1944, p. 32.

cuanto se consiga un avance ético de ese grupo humano y no simplemente el avance útil y pragmático, “Esta idea verdadera i precisa de la sociedad nos revela que el progreso social es el movimiento completo de la sociedad en todas las esferas que forman lo que puede llamarse su interés colectivo”⁵⁵

El principio de la libertad en Lastarria constituye el final mismo de todo sistema, como un valor que permite la propia regulación de los actos de cada hombre al interior de la comunidad, que es capaz de doblegar las pasiones o sentimientos a un ideario inteligente: “el progreso moral es pues la obra de la libertad del alma, de ese poder moral, que dirigido por la luz de la razón, modifica i dirige a su turno los impulsos del sentimiento, buscando el apoyo de nuestras relaciones con la verdad i satisfaciendo las condiciones de la existencia i de la perfección humana”⁵⁶

Lastarria inicia, de esta forma, una posición nueva que separa el método (el positivismo), de sus principios (la libertad), de manera que la construcción de lo social quede fundada en el individuo, o mas precisamente en cada ciudadano que compone la sociedad, “como una soberanía propia” y no como último resultado de la protección del individuo contra todas las tiranías puesto que bajo el concepto de libertad se han producido todos los despotismos.

En “La América”, el publicista chileno desarrolla con vigor la teoría de un estado fundado sobre la libertad del individuo, el cual adhiere a un “pacto social” en oposición a Stuart Mill quien propone una gobernabilidad de acuerdo a las leyes orgánicas de la utilidad y la multitud, las cuales establecen un estado producto del orden y del progreso: “la libertad no es otra cosa que el uso del derecho como lo comprendemos prácticamente los americanos...el orden es una dependencia de las instituciones, a merced de la obediencia y amor a la sociedad, y el progreso, el adelanto, la mejora de la sociedad, no son ni pueden ser fines políticos del estado”⁵⁷

En el pensamiento lastarriano, América hispanoamericana pierde el poder moral por una insana influencia de Europa en los momentos en que el desorden y el caos se apoderan de las calles, de las personas, mas simplemente de los gobiernos. En circunstancia que desde la Independencia, habían trascurridos mas de cincuenta años sin poder introducir un progreso a las formas políticas que nos gobiernan, sin haber producido un solo progreso moral que justificara la libertad obtenida.

“Si las repúblicas americanas hubieran podido imitarlo (se refiere al sistema de Semencracia impuesto en América del norte, es decir, el gobierno de uno mismo.), cuyo progreso moral i político habría sido mas efectivo en los cincuenta años que han atravesado de vida independiente; pero no pudo ser así, porque la analogía de sus creencias, sus tradiciones i sus hábitos i aun la analogía de idioma les han llevado naturalmente a recibir las influencias de la Francia, i por consiguiente a desaprovechar i contrariar su revolución, como la Francia ha

⁵⁵ JV Lastarria, “Lecciones.....”, p. 35

⁵⁶ JV Lastarria, “Lecciones.....”, p. 42

⁵⁷ L. Zea, op.cit., p. 231

contrariado la suya”⁵⁸

En efecto, será a través de su concepción de la libertad que Lastarria inicia un camino interpretativo propio del positivismo comtiano, en el cual, intervendrán dos hechos históricos relevantes en este período, el primero será la adhesión de Comte al “fatalismo histórico”⁵⁹, que consiste en transferir el progreso humano en una religión, y en segundo lugar, que reconoce el orden político en un sistema definido como una república dictatorial que representaba Napoleón III.

Ambos fenómenos históricos aceptados por Comte llevan nuevamente a una dependencia larvada de las nuevas repúblicas hispanoamericanas con España :

“Esta doctrina – dice Lastarria – que lo justifica todo, fue lo que empleó también el rector de la Universidad (Bello) para refutar nuestro juicio, y es también la que ha prevalecido en varios de nuestros historiadores para defender y aun para admirar a la España del siglo XVI en sus conquistas y en su régimen en América”

⁶⁰

A través del concepto de la libertad, Lastarria construye una propuesta diferente a la de Comte, lo cual se puede formular en las siguientes diferencias :

En primer lugar, el rol de las leyes de estática social no aparecen en las “Lecciones...” en donde Lastarria construye su ideario de la filosofía política pero fundando su tesis en el desarrollo histórico de la libertad en Chile.

En segundo lugar, las leyes de la dinámica social o progreso cumplen en Lastarria el fundamento de permitir la libertad, no la sociabilidad de un Estado como plantea la filosofía comtiana.

En tercer lugar, el concepto de Semencracia tiene orígenes diferentes, para Comte es el gobierno de si mismo que se sitúa en la última etapa de la ciencia positiva, en camino de ser logrado pero aun por establecerse, en circunstancias que para Lastarria la Semencracia o gobierno de uno mismo lo constituye el régimen establecido por América del norte con el sistema de “self-governement”

El primer positivista chileno establece de forma contundente en sus “Lecciones de Política Positiva” que no es suficiente la formalización de un sistema coherente, digamos, cientificista, para establecer el fundamento de las relaciones entre las personas, ni menos aun, para darse un sistema de Estado organizado que pueda evolucionar de forma coherente. El propio Lastarria integra los conceptos positivista del orden y del progreso pero permanece intransigente con la finalidad que esta organización pueda tener, pues nada justifica el accionar humano en aras de su felicidad si no se establece la libertad como finalidad.

El positivismo de Lastarria recupera del positivismo comtiano: “Entre tanto, el modo de pensar positivo, buscando, por medio de la observación y de la experiencia, la

⁵⁸ JV Lastarria, “ Lecciones...” , p. 57

⁵⁹ Expresión utilizada por L. Zea, op.cit., p.226

⁶⁰ JV Lastarria, “Recuerdos Literarios” citado por L. Zea, op. cit., p. 226

explicación genuina y racional de los fenómenos, y auxiliándose a su vez de las abstracciones metafísicas, ha pugnado desde el principio por hacer prevalecer un sistema contrario, el sistema liberal fundado en la libertad humana, y que en nuestros días ha llegado a invadir todas las esferas de la actividad social”⁶¹ Sin embargo, adelantándose a la fisión entre Comte y Littré, el pensador chileno definirá una corriente propia, en donde la estructura del positivismo como forma de pensar la realidad se transforma en una herramienta interpretativa del fenómeno y no en el fenómeno en sí, de forma inmediata, establece el peligro de una ideología del poder que no disponiendo del valor ético de la libertad puede transformarse en un sistema de fuerza.

“La sociedad civil no es el Estado” reclama Lastarria en la primera página del acápite “del Estado” en su lección Sexta de las Lecciones, es una institución social y política encargada de dictar y administrar las leyes siendo la representatividad del conjunto de la sociedad a través de órganos políticos quienes deben fijar el sentido final.

“Es indispensable que el Estado modere su arbitrio, de modo que no se convierta en opresor o espoliador”⁶²

4.3. La concepción del Estado según Valentín Letelier

Valentín Letelier es un comtiano con ideas propias. Dentro de sus últimas obras se destaca la “Génesis del Estado”, la cual debía conformar una obra final que el propio Letelier había intitulado “Ciencia del Estado, del Derecho y de las Instituciones”.

Letelier desarrolla una síntesis de la Teoría del Estado, que responde a la regeneración humana basada en el conocimiento de la verdad racional, conocimiento fundado del cual emanaría la virtud como uno de esos bienes que Dios concede a los hombres por añadidura.

Este conocimiento de la verdad racional y demostrada situaba a América como el principal campo de investigación inductivo científica, para averiguar los orígenes del Estado y de sus instituciones fundamentales y, en ese contexto hace una referencia a Chile, con la historia de sus organizaciones desde sus “orígenes indígenas araucanos” y los tiempos coloniales.

En las ideas de Letelier, Chile ofrecía inigualables beneficios para evitar los errores que se habían cometido en otras latitudes, puesto que para constituir la República se trataba de avanzar en un espíritu positivista que evitara las negativas experiencias que había sufrido la Humanidad occidental. Se debía llegar bien pero rápido y de ahí que nuestro jurista y sociólogo define un camino propio y pragmático con respecto a las tendencias más importantes del mundo de las ideas de fines de siglo. Por un lado, él rescatará las ideas del positivismo comtiano debido al sustrato científico que le procura por las nociones de orden y progreso que el naciente Estado chileno necesitaba, sin

⁶¹ JV Lastarria, “Lecciones.....”, p. 52

⁶² JV Lastarria, “Lecciones.....”, p. 243

embargo se aleja del concepto del Estado de Comte debido a que esta propuesta no ofrece la continuidad de la historia chilena que desde Portales establece un Estado poderoso y hegemónico en el contexto de la realidad latinoamericana.

En efecto, Letelier determina en su capítulo “Clasificación del Derecho Público” la orgánica del Estado siguiendo el método del análisis de la ciencia positiva para explicar sus fundamentos pero separándose de la noción del Estado de Comte.

De esta manera, la noción de Estado en Letelier se sintetiza de la manera siguiente : Los Elementos Externos del Estado del cual se consideran: la población, el territorio y la ciudad; y luego, los “Elementos Internos” que el autor divide en dos categorías, es decir, los Elementos Políticos en donde considera la Legislatura, el Gobierno y la Justicia; y luego los “Elementos Administrativos” que se dividen en dos sub.-categorías : los de la “Administración Política” en donde integra el Ejército, las Policías, las Aduanas y la Tesorería, y luego la “Administración Social” a la que se integran; la Salud, la Educación, la beneficencia, Correos (léase comunicaciones de la época). “Esta clasificación no concordaba por cierto con las propuestas por los afamados publicistas – nos aclara Galdames – pero él la justificaba sobre todo en razón de la naturaleza especial de su objeto, que era el estudio del período embrionario del Estado”⁶³

Sin duda, el texto confirma la formación de un Estado de tipo autocrático, en donde se cubren áreas del quehacer gubernamental en razón a la eficiencia, y “no un estado de relativa perfección. Un estado en que las sociedades de toda la tierra hayan asimilado recíprocamente sus mejores elementos. No un vano Idealismo”. En efecto, será por la definición del Estado y su forma de aplicar estos conceptos positivistas que Letelier se alejará de la propuesta comtiana. “Empero, un Estado de íntegra i sobre todo, de universal asimilación es por ahora una utopía tan rebelde a la realización, que el repúblico carece por completo de los datos necesarios para determinar el ideal de la constitución respectiva “⁶⁴

El Estado como órgano motor y central de la sociedad esta llamado a liderar el proceso de cambio y no ha deshacerse o subdividirse bien que en ello se este forzando la legitimidad civil y se este corriendo el riesgo de transformar el Estado en un aparato del gobierno de turno.

Letelier piensa que la fundación de lo social es anterior al tipo de estructura, es decir, la sociedad existe, como en todos los ordenes de la naturaleza, a través de un proceso de causación incontrastable, de tal suerte que cada vez que las mismas circunstancias actúan, se producen los mismos efectos, y en el Chile de fines de siglo, así como en la América Latina en general, las causas de levantamientos y desordenes están arraigados en la cultura.

Para el autor de la Ciencia Política en Chile, actúa la misma relación comtiana de la cual ya hemos hecho mención, es decir, la sociedad es el resultado de un proceso orgánico inmutable con su identidad de poder, generando “consensus social”, que

⁶³ Luís Galdames, “Valentín Letelier y su Obra”, Imp Universitaria, 1937, p.688.

⁶⁴ Valentín Letelier, “ De la Ciencia Política en Chile”, Ed Gutenberg, 1886, p.121.

confirma la ciencia de la estática social, y por ello se constituye en un orden inalterable de ese estado de la evolución en América Latina y, en especial, en Chile que ofrece grandes debilidades, que un Estado frágil o totalitario no sabrían conllevar.

Esta anatomía del Estado tiene su moldeamiento en el cuerpo político, el cual a su vez encuentra su asidero en los “Elementos Externos” que constituyen lo social y que definimos anteriormente como la población, el territorio y la ciudad.

La población trae consigo el poblamiento, el ser gregario propio de la naturaleza del hombre aportando los elementos de liderazgo, de distribución y de sometimiento propio del encuentro de personas, produciendo la génesis de las clases sociales y de las diferencias que cada sociedad asumirá y resolverá según el estadio de desarrollo mental.

Desde allí, utilizando el método inductivo se establece que la población se desarrolla del nomadismo a las tribus, quienes imponen una organización fundada en familias y allegados, por sobre vivencia se someten los unos a los otros, lo que conllevará normas de convivencia, luego los asentamientos en las ciudades que establecen normas jurídicas simples pero formas más sofisticadas de organización, todo lo cual, en fin da origen a las ciudades modernas con sitios industriales que requieren de una ciencia jurídica sofisticada.

El estadio de las poblaciones iniciales, de acuerdo a la ley de los tres estados de Comte, será teológico pues buscan las explicaciones en causas exteriores al fenómeno, el estadio de las poblaciones intermedias será metafísico, pues las causas bien que sean propias resultan contradictorias y sujetas a la especulación, por último el estadio de las poblaciones de las ciudades industriales será propiamente científico positivo, pues se fundan en el método inductivo que constata por la observación que la totalidad de la población encuentra su legitimación a través del orden y del progreso.

Esta ascendencia de estadios se constituye a través del método positivo mismo que considera la ley del desarrollo (según el término de Littré), o filiación social (según el término de Comte), que permite reconstruir el pasado como campo de experiencia para la sociología, y en la cual debe concurrir toda la historia. Allí se exhibe, la mutación constante de esas agrupaciones sometidas. Es decir, la ley de “filiación social” afirma que la ciencia determina el hecho, es decir el orden, y siendo una ciencia no le corresponde en rigor pronunciarse sobre el aspecto moral de los sucesos. Su función es solo constatar los sucesos mismos. Destaca Letelier que: “La injénita tendencia de la política empírica a reprimir los efectos visibles antes que a remover o neutralizar las causas determinantes emana cabalmente de lo poco conocidas que son esas relaciones de causalidad i de lo poco difundidos que están los estudios de la dinámica social”⁶⁵

La concepción de Letelier recupera el positivismo, su armazón y su lógica científica que aplicará de manera irrestricta, en sus análisis, pero también el pensador chileno considera a la sociedad chilena y latinoamericana frágil y propensa a una causalidad negativa, por lo que opta por la definición de un Estado autocrático, elitista y eficiente.

Ahora, el autor de “Ellos i nosotros” enfrentará a sus propios precursores.

⁶⁵ V Letelier, “De la Ciencia...”, p.82

Según Leopoldo Zea⁶⁶ se produce en Letelier un cambio profundo en la manera de interpretar el positivismo comtiano, debido a que el ex Rector de la Universidad de Chile: “Se presenta como un digno heredero de los ideales de Lastarria y su generación”

Aún mas allá, se desarrolla la tesis que Letelier habría tenido un cambio de concepción que desplaza la hegemonía de Comte por la de Spencer: “ Así, mientras el comtismo considera necesaria la dictadura o tiranía para establecer la Sociocracia, en Spencer la tiranía no es mas que una forma retrasada de la sociedad, y ella pertenece a la etapa guerrera de la misma, etapa que cede ante la industrial”⁶⁷

En efecto, cuando Lastarria inicia la formulación del positivismo en el contexto latinoamericano y específicamente chileno se define los límites que tal concepción pueda tener : “Spencer –refiriéndose al pensamiento de Stuart-Mill- insiste en creer que realmente orden y progreso son los fines sociales y políticos de todo gobierno; pues no se da cuenta de que tal error es una invención francesa, con la cual se ha pretendido defender la doctrina de la unidad del Estado, es decir, la monarquía latina, que a nombre del orden y del progreso aniquila y sacrifica los derechos individuales, la libertad de la sociedad”⁶⁸

Según Leopoldo Zea, el pensamiento de Letelier habría tenido esa consecuencia propia del pensamiento de su maestro Lastarria defendiendo al interior del positivismo aquella tendencia crítica que privilegiaba la libertad por sobre el orden y el progreso.

Sin embargo el propio Letelier confirma su consecuencia comtiana cuando afirma “la única obra realmente seria que entre nosotros se ha compuesto sobre política (no decimos sobre derecho público) cual es la Política Social del señor Lastarria, ofrece en conclusión un proyecto constitucional de la República que muy pocos juzgarán realizable o conveniente en las presentes condiciones sociales”⁶⁹

Y abundará en esta óptica “...mas que difundir doctrinas peligrosas, que no siempre surten los efectos sociales que se esperan, nos conviene a nosotros mantenernos en expectativa i guardar a que otros pueblos las ensayen para imitar en seguida a la segura sus aplicaciones felices”⁷⁰

El pensamiento de Letelier iría todavía mas lejos, por su elocuencia en cuanto al problema que nos concierne: “Por el relativo atraso de nuestra cultura, gozamos a este respecto de una ventaja inapreciable, i es que los males i las necesidades sociales se van haciendo sentir en Chile algunos años después que en Europa, i los ensayos que allá se tientan nos sirven a nosotros de lecciones i ejemplo, sin peligro de que nos

⁶⁶ L Zea, op. cit., p.258 259

⁶⁷ L Zea, op. cit., p.259

⁶⁸ Herbert Spencer, “El Individuo contra el Estado”, Edit. Valencia, p. 75.

⁶⁹ V Letelier, “De la Ciencia...”, p. 35.

⁷⁰ V Letelier, “De la Ciencia...”, p. 37 y siguientes.

apasionemos de novedades, i de que falsos espejismos filosóficos nos induzcan en lamentables errores políticos”⁷¹ “

Letelier define de forma categórica la constitución del Estado a través de su modelador que es la política, y además ella es y debe ser elitista : “Pero lo que mejor define i caracteriza el Estado de cultura intelectual de los pueblos no son las preocupaciones i la ignorancia del vulgo; son, al contrario, el saber; las ideas de la parte selecta de ellos”⁷²

Letelier conserva la matriz esencial de Comte sobre el concepto de orden positivista : “El continuo fracaso en la política chilena, de republicanos probos i bien intencionados se debe atribuir principalmente a la falta de preparación científica para ejercer el rol del gobierno“

El Estado deberá enfrentar los riesgos de una libertad desmedida, sin orden, ni el sentido de la historia de la Humanidad, al mismo tiempo que la acción interna de los políticos que apropiándose del poder del Estado se sirven a intereses mezquinos :“...el gobernante que se inspira en la Ciencia sabe, en efecto, que la política positiva es aquella que se prefiere prevenir los males sociales a reprimirlos, o que , en otros términos, atiende a cambiar las condiciones sociales que los cansan antes que la voluntad que los ejecuta”⁷³

El Estado es el producto de su historia, la cual constituye una filosofía determinada y positiva que aún no se ha estudiado por el grado de desarrollo de la propia sociedad y conlleva, por ende, las contradicciones de sus “publicistas y gobernantes”, lo cual redundando en sistemas pasando del conservadurismo al liberalismo, del socialismo al anarquismo :”A de poder la voluntad de cada cual concurrir o no activamente a su cumplimiento, retardando con los Conservadores, apresurarlo con los Liberales, perturbándolo con los reaccionarios y revolucionarios”⁷⁴

Para Letelier la constitución de un Estado será entonces la capacidad de resolver la lógica propia del motor de la historia, eso que tiene como misión “la de prever el anticiparse a los hechos, evitar que estos se realicen si son contrarios a la sociedad”⁷⁵ . Desde este punto, Letelier deberá resolver, entonces, la capacidad del hombre frente a su propia historia debido a que el hombre enfrenta la decisión de libre albedrío o de la libertad.

En efecto, el concepto de la libertad humana carece de libre albedrío en cuanto a los ordenes de fenómenos inmodificables (tal la matemática o la astronomía), que son el

⁷¹ V Letelier, op. cit., p. 37

⁷² V Letelier, op. cit., p. 73

⁷³ V Letelier, “De la Ciencia...”, p. 85 y siguientes

⁷⁴ V Letelier, op. cit., p. 85

⁷⁵ V Letelier, op. cit., p. 85

estado de las cosas desde el punto real y práctico : “la acción humana esta sometida a leyes superiores i no es libre sino en cuanto las puede modificar, de la misma manera que el calor puede apresurar o retardar el crecimiento de una planta...i se cumple en el orden superior de las sociedades tan estrictamente como en los ordenes inferiores de la cosmología”⁷⁶

El hombre no puede modificar el orden social, como el rayo de luz no puede desviar su poder calorífico, si puede modificar su forma, mas no su esencia. Es decir, Letelier asume plenamente la teoría de la estática y la dinámica social de Comte, la cual consiste en aceptar el determinismo de la voluntad delante del fenómeno porque ella precede de la definición aristotélica que asume que lo que esta dado es la esencia y no la forma. Si el hombre pudiera transformar la realidad mas allá del estadio que le es propio, estaríamos enfrentados a un desorden social, luego la libertad del hombre en rigor no existe, lo que observamos es la actitud del hombre a manifestar sus intenciones de libertad, es decir su libre albedrío de actuar en la sociedad.

El hombre frente a su libertad, según Letelier, es aquel que constituye la historia en observación de las leyes estáticas de su desarrollo teniendo la capacidad dinámica de su cambio, es decir, siguiendo la filosofía positiva que genera un liberalismo responsable entregado por los individuos que componen la sociedad.

La propuesta de Letelier es sin duda voluntariosa y consecuente, porque entrega la fuerza de los fundamentos teóricos de un Estado nuevo que la República necesita y al mismo tiempo coherente con el pensamiento de su época.

4.4. Propuesta de una Iglesia Positivista Universal.

El contexto de las Obras literarias y de Ciencias Políticas de la llamada Iglesia Positivista o Iglesia Universal hacen parte de una corriente amplia y reconocida en aquellos lugares donde el positivismo se implantó, liderada en sus inicios y hasta su muerte por A Comte, esta corriente se difunde en los finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

Puede ser, que las características que reúne esta corriente eclesiástica del positivismo en Chile, genere condiciones nuevas a la realidad chilena, pero sin duda este movimiento ideológico se sitúa como uno de los movimientos de construcción utópica más importante de la modernidad en Chile, debido a que plantea un proyecto sin espacio, ni tiempos reales, pero guiado por una convicción sin igual de sus seguidores, donde sus principales representantes en Chile son Jorge, Juan y Enrique Lagarrigue.

En el ámbito de las formas representativas, se establece un dogma escrito y formal, el cual se organiza con una iglesia en cada país donde esta corriente prosperó, con un cuerpo sacerdotal que exige rutinas y sacramentos, por ello mismo, se formula un “constructo” ideológico que conlleva al establecimiento de un ritual específico que persigue fines espirituales (éticos) y fines materiales (sociolatría) bien determinados.

⁷⁶ V Letelier, op. cit. p.85

A nivel de los contenidos ideológicos, se continua la labor iniciada por el movimiento positivista histórico y que en cada país de Europa y de América se estructura en torno a partidos políticos, grupos sociales o sociedades literarias. Se perfecciona el pensamiento positivista como una propuesta de bienestar y salud societaria, se establecen proyectos y sus propuestas pasan a ser realizaciones mesurables en cada una de esas sociedades.

Por estas características los positivistas eclesiásticos, llegan igualmente, a establecer una propuesta política alternativa a las tesis conservadoras, liberales y marxistas. En Chile fueron asumidas por las sociedades literarias y de forma evidente al interior del Partido Radical chileno, empero en Brasil surgen en la Escuela Militar de Río de Janeiro o en los llamado clubes de México como será la “Asociación Metodófila Gabino Barrera”, es decir, se organizó una suerte de movimiento político latinoamericano que perseguía los mismos objetivos: hacer de la participación cívica un acto positivo inigual expresado a su vez en un acto religioso fundado en el amor como principio básico de accionar, una mística espiritual y sublimada, única, que debe acompañar las acciones individuales, por una parte, e integrarse en el movimiento global de las nacientes repúblicas, por otra. Ambos gestos, definirían una disciplina programática adosada a las prácticas católicas pero con un claro esquema construido sobre propuestas constructivista y de mecenado.

En el ámbito de las formas conceptuales, el positivismo eclesiástico postulará una perspectiva concreta de enfrentar la realidad, oponiéndose a los dictámenes de la inmediatez política, es así que serán el único movimiento contestatario reconocido de los resultados de la Guerra del Pacífico puesto que desde 1881, en la figura del mayor de los hermanos Lagarrigue hasta la revisión del Tratado de 1929 en la persona del menor de los hermanos, se postulará la tesis de no apropiación de territorios.

Las propuestas de los positivistas eclesiásticos irán de forma solitaria, en contra de las ideologías materialistas conformando, en esos años, la única resistencia ideológica fundada en principios de creencia y no de poder o de capital como lo constituía el movimiento político conservador de la época. Sin embargo, sus propuestas se dirigen a entregar una lógica de desarrollo constructivo a través de la asistencia del rico hacia el pobre, del empresario hacia el trabajador.

En las artes y las humanidades se debe asistir, participar, permitiendo generar el viejo precepto latino del *Maecenas*: “Se debe todo esperar de un Monarca tan justo, pero sin un Mecenaz de que sirve un Augusto”⁷⁷

Desde ese punto de vista, el positivismo eclesiástico contribuye al proyecto general de soluciones materiales y prácticas que emprende el positivismo histórico, lo enriquece y lo conflictúa de posturas políticas y religiosas radicales.

Este fenómeno del pensamiento moderno se produce por la división natural de diferentes tendencias del pensamiento positivista, las cuales se suceden de forma inevitable: en primer lugar, en Francia con las divergencias entre Auguste Comte y Emile Littré, las cuales representan dos visiones de una misma interpretación del mundo, la una

⁷⁷ “Dictionnaire de la Langue Française”, Emile Littré, Pág. 482, Librairie Hachette et Co., 1877. “Maecenas, On doit tout espérer d’un monarque si juste, , mais sans un Mécenat à quoi sert un Augusto? “

espiritual, la otra idealista, respectivamente.

Se sucederán en los años posteriores a la muerte de A Comte, la división entre Laffite y el grupo de Mrs. Congrèves y Audiffrent.

En segundo lugar, las divisiones que acontecen en América del Sur, donde distinguimos las producidas en Brasil y en Chile. En efecto, en Brasil con las separaciones entre Benjamín Constant con el grupo de Lemos (ver Teixeira), en Chile con la separación de la corriente tradicional del positivismo histórico encarnado desde JV Lastarria hasta V Letelier, con la producida por los fundadores de la Iglesia Universal en Chile los hermanos Lagarrigue.

Por último, la división definitiva entre las Iglesias brasileñas y chilenas con la dirección parisina dirigida por Mr Laffite.

En el centro de estas divisiones se encuentra el mismo problema: la definición de un positivismo fundado desde una perspectiva espiritual que se manifiesta de forma expresa en las obras de A Comte escritas desde los “Systeme...”

Algunos autores invocan la fuerte influencia que ejerciera Clotilde des Vaux en las obras tardías del pensador francés. En efecto, se observa el cambio radical en este pensador quien integrará todo el simbolismo de la mujer como un ícono del pensamiento moral al interior de la ciencia propiamente.

Desde un punto de vista general, Comte afirma que las Ciencias Positivas estaban truncas sobre la base del orden y del progreso (conceptos ya analizados anteriormente) puesto que faltaba el amor como motor central de todo cambio. Así la propuesta inicial se transformará en: “Amor como principio, el orden por fundamento y el progreso por finalidad”

Desde esta perspectiva, se integra en la filosofía positivista una importante variable espiritual que “deberá tender a la explicación de los fines más que aquella de las explicaciones materiales, esta corriente que nace en el amor de la mujer, en cualquiera de sus manifestaciones (madre, esposa, hija, hermana, etc.) culmina inevitable con la figura de la virgen en el pensamiento cristiano.”⁷⁸

La mujer encarna la solución a la carencia de los aspectos volitivos y sensibles en los esquemas políticos e ideológicos planteados desde el siglo de las luces en donde se había integrado la sensibilidad femenina como una expresión literaria – ver los casos del romanticismo alemán de Schiller y Schlegel -, sin un rol participativo de la mujer en la constitución societaria.

Mas allá, del rol de la mujer en el pensamiento positivista (lo cual ameritaría un estudio específico debido al abundante material existente), la separación se produce por la misión que debe representar un proyecto positivista en la sociedad de fines del siglo diecinueve, es decir si ese proyecto debe proponer valores trascendentes a su mera propuesta societaria, como lo hará Comte en la segunda parte de su obra. En efecto, Comte entiende que el culto espiritual precede al dogma, de la misma forma que el amor precede al orden de las cosas debido a que el uno es el motor y el otro un sistema. El

⁷⁸ Jorge Lagarrigue, “Lettres sur le Positivisme”, Eglise Universelle, 1886, Págs 78 y siguientes.

culto es el producto del sentimiento, por tanto esencialmente femenino, lo que precede a la razón.

La adhesión moral tanto como intelectual implica una adhesión religiosa por la indisoluble cooperación entre ambas realidades al progreso que es la obra, la síntesis de la Humanidad, único Ser verdadero y superior al individuo. Este principio general, permite enriquecer la visión positivista de la historia, según Comte, en la medida que se pueden valorar los fenómenos desde una perspectiva nueva que consiste en retirar el culto del catolicismo sin por tanto conllevar el dogma.

Desde aquí, JE Lagarrigue insiste en pensar que son los católicos, o de forma mas general, los creyentes cristianos quienes se encuentran mas cerca del culto de la Sociolatría.

Un régimen social fundado, a la vez, sobre investigaciones científicas y el culto religioso tendrá por objetivo el desarrollo de la vida religiosa, pues se estarán sublimando todas las facultades del hombre a aquella que mejor distingue su Humanidad, que no es otro que el sentimiento de unidad humana, es decir el altruismo.⁷⁹

Las corrientes racionalistas del positivismo histórico reaccionan tempranamente a esta posición, los naturalistas representados por la escuela positivista inglesa y liderados por Stuart Mills o Spencer, los radicales representados por Lammenais, y los enciclopedistas por Littré, todos ellos, han representado en su momento un movimiento crítico a las posiciones de la Iglesia Católica en occidente, asumiendo el liderazgo post-revolución del 89, que se traduce en una definitiva separación de los poderes de la Iglesia y el Estado, donde el propio Jules Ferry impulsador de la ley del 1881 que proclama esta separación. En Chile se produce esa separación en 1884 a través de la Ley de Matrimonio Civil y de los cementerios laicos.

Sin embargo, al interior del movimiento positivista la división se produce de forma definitiva, el tema de discusión fue precisamente el de superar el estadio de pensamiento metafísico hacia una forma “científica pero espiritual”⁸⁰.

Avanzada la segunda mitad del siglo XIX serán disidentes de la corriente eclesiástica, aquellos positivistas que enfrentan la posición espiritual representada por los últimos años de A Comte, sus discípulos y la organización propiamente tal que se había logrado construir.

Podría preguntarse, si el positivismo entra en un proceso secular en el que el credo se reviste de dogmas y ceremonias desconocidas hasta ese momento: lo concreto es que el positivismo funda tanto en Francia como en América y, especialmente en Brasil y Chile, la Iglesia Universal, la cual organización, será el único ente reconocido para difundir este

⁷⁹ Lagarrigue hace mención directa a la posición de Comte sobre el altruismo: “ La synthèse altruista s'exerce de même à l'égard de la vie active. Elle systématisé les tendances spontanées de l'industrie moderne vers l'intérêt collectif, les industriels deviennent ainsi “le serviteurs directs du Grand-Être envers le trésor matériel que sa providence transmet à chaque génération pour la suivante”. Toute existente pratique , vouée sois à l'exécution , sois à la direction, est ainsi ennoblée par son rapport étroit à l'Humanité”. *Opus. Cit.*, R Picard 341

⁸⁰ En Francia, Littré vs. Lafitte, en Chile Letelier vs. Lagarrigue

nuevo dogma.

En los “Principios de la Filosofía Positiva” de A Comte se precisan los primeros fundamentos de un tal pensamiento, desde donde podemos recoger los siguientes preceptos:

La Moral para Comte es la ciencia última que enseña al individuo a conocerse, amar 1. y servir al Gran Ser, es decir la Humanidad.

Si la ciencia positivista busca las explicaciones, la moral positivista debe buscar los 2. fines, y desde allí, se separa de la explicación enciclopédica por una visión espiritual.

Los fundamentos de esta concepción se basan en el altruismo por sobre el egoísmo. 3. Es decir, que el bien debe ser social, en primer lugar y que la forma de realizarlo emana del sentimiento social: “sistematizar por fin, la predominancia mental del punto de vista social, solo susceptible de unificar todas las especulaciones positivas.”Citado por Auguste Picard, “Pages Choisies”, Ed Grès, sin fecha, p. 293. De A Comte, “Discours sur l’ensemble du Positivismo”, Págs. 97 a 99.

La cultura moral de la Humanidad se debe realizar por una educación fundada sobre 4. la razón que no permite otra forma de principio que la moral, es decir, la atracción de lo socialmente aceptable, la simpatía como lo define el propio Comte, hacia lo evidente que permite construir lo necesario. “El positivismo concibe directamente el arte moral como constituyendo la realización, en lo posible, de resaltar los instintos simpáticos sobre los instintos egoístas , la sociabilidad sobre la personalidad”A Comte, “Discours sur l’ensemble du Positivismo”, Préambule Générale

Desde esta formal propuesta, se inicia la construcción de esta Iglesia Positivista, principalmente liderados por discípulos de segunda generación y discípulos americanistas.

Estos preceptos específicos de la Moral Positivista reconstruyen, de alguna forma, la cuestión central del positivismo en general, es decir, situarse en la perspectiva mas compleja de la modernidad, aquella que recupera la potencia del racionalismo científico como un eje del individualismo que culmina con la Ilustración, pero como había sostenido Kant, ningún racionalismo se puede sostener sin principios que demuestren la felicidad de los individuos de acuerdo a los valores éticos, los que estarán en el centro de los eventos sociales que se desarrollan desde los finales del siglo XVIII, con la independencia americana y la Revolución francesa..

El positivismo eclesiástico viene a reafirmar la búsqueda de principios éticos al interior de ideologías que promueven un individuo absoluto, incluso soberano, de las cuales conocemos bien hoy en día, el socialismo utópico, el marxismo, el “royalisme”, que fijan, por esos años, el contexto de las nuevas republicas latinoamericanas. En todos los casos, se trata de establecer los fundamentos irrenunciables de la constitución de la sociedad, de un espacio público que se llamará social, pero que desde la perspectiva del positivismo eclesiástico deberá ser por sobre todo, una acción moral de sus integrantes.

En este contexto general se inserta el pensamiento positivista como discurso ético, produciéndose en el medio local, reacciones encontradas de la misma forma como se

habían producido en el viejo continente.

Los antecedentes escritos nos permiten asegurar que serán las traducciones de textos y la participación en sociedades literarias que realizan los hermanos Lagarrigue desde 1865, que permiten generar esta nueva corriente al interior del positivismo eclesialístico chileno. Por lo tanto su conocimiento y análisis serán definitivos para entender en su totalidad el positivismo en Chile.

4.5. La Visión Positivista de Jorge Lagarrigue

Será Jorge Lagarrigue, el mayor de los hermanos quién, al parecer, hizo los primeros contactos en el mundo positivista. En efecto, este doctor en medicina que vivía en París desde fines de 1865 será asiduo lector y seguidor de las conferencias de Auguste Comte en su domicilio de la Rue du Monsieur Le Prince. Desde esta privilegiada posición, Jorge Lagarrigue se encarga de recibir, traducir y mandar material hacia América del Sur.

Desde la llegada de Jorge Lagarrigue a París, se inician los cuestionamientos en su espíritu:

“Lo primero que se me ofreció a la vista, al dirigir mis miradas del lado de los sucesores de Augusto Comte fue su profunda división en dos escuelas distintas: los que sostienen solamente el Curso de Filosofía Positiva, cuyo campeón principal es Mr. Littré, y los partidarios de la política y de la Religión de Augusto Comte, que reconocen como jefe a Mr. Laffite que Comte mismo instituyó como sus sucesor”⁸¹

Y mas adelante, Jorge Lagarrigue concluye; “Pronto la comparación entre las dos escuelas, me ha convencido de la superioridad social y moral de la segunda. La primera, limitándose a la parte intelectual de la doctrina de Comte, es incapaz de producir una verdadera unión, ni la menor organización entre sus adeptos”⁸²

Desde esta fecha, se produce un profundo cambio en la vida de este medico estudiante en París. De regreso a Chile, encuentra un activo movimiento de la Iglesia Universal liderado por su hermano Juan Enrique Lagarrigue que se empleará en cautivar las figuras mas reconocidas del positivismo histórico: “Todo se habrá hecho para que Letelier se convierta...”⁸³, la frase es escrita en su diario intimo el 1º de marzo de 1882 refiriéndose a la negativa continua de Valentín Letelier por abandonar la corriente positivista de E Littré.

Jorge Lagarrigue fundamenta sus pensamientos sociales y políticos en la perspectiva

⁸¹ J Lagarrigue, “Trozos del Diario Intimo”, Trabajo inédito proporcionado por Federico Lagarrigue disponible en la Fundación Juan Enrique Lagarrigue. P.147. Carta de fecha 31 de julio 1877.

⁸² J Lagarrigue, op. cit. p 148. Carta de fecha 31 de julio 1877

⁸³ J Lagarrigue, op.cit. p.160. Carta de fecha 1º de marzo de 188 refiriéndose a la negativa continua de Valentín Letelier por abandonar la corriente positivista de E Littré,

espiritual desde la convicción que la Iglesia positivista hace parte de una misión mas organizada y coherente, de un “proyecto constructivista” que rescata de la obra tardía de Comte, la espiritualidad de una organización canónica puesto que “en nuestra época de caos y negatividad” es la única forma de sentar bases perdurables.

El escrito de 1884 conocido como “Positivismo y Catolicismo”⁸⁴ entrega claridad sobre esta materia, “... en efecto, no existe nada mas positivo, ni mas real que el amor, única fuente de nuestra felicidad, principio y fin de nuestra sabiduría. En adelante, la palabra positivo será sinónimo de bueno y verdadero, porque el Positivismo desecha completamente la ciencia que no conduce al amor, como una ciencia vana e inútil.”⁸⁵

Lagarrigue desarrollará con vehemencia las teorías tardías de Comte, como ya hemos indicado anteriormente, pero por haber conocido en las tertulias parisinas a la mujer de Comte, Clotilde de Vaux, su propuesta irá más lejos:

“Fue ella la que, iluminando con su ternura el espíritu del maestro, le condujo, de los áridos dominios de la filosofía, al santuario de la religión final. Esta consagración femenina vino a poner el último sello a la superioridad de la Religión de la Humanidad sobre la Religión de Dios”⁸⁶

En el centro del pensamiento positivista de la Iglesia Universal en general se encuentra de varias formas este concepto maestro que se traduce por la incorporación de valores éticos y morales a la ciencia sociológica, es decir, al ordenamiento social, debido que sin un sentido restrictivo se continuaría de forma incesante en “el caos y el negativismo”. Desde esta perspectiva, es la mujer quien representa esos valores de trascendencia: “La mujer, alcanzando así su último grado de perfección, la Virgen Madre, es la sublime Utopía positivista que debe dirigir y concentrar nuestros esfuerzos de perfeccionamiento moral, y lo que el catolicismo supuso obra del poder divino, la Humanidad lo realizará quizás un día en su continua ascensión hacia el bien”⁸⁷

Será, sin embargo, en su obra “Lettres sur le Positivisme” donde Jorge Lagarrigue inicia un camino diferente al interior de la conducción parisina: “En relación a la dirección del Sr Pierre Lafitte, he renunciado a reconocerlo como guía espiritual, no estoy presentándome aquí como su delegado...”⁸⁸

4.6. La Acción Política y Social de Juan Enrique

⁸⁴ J Lagarrigue, Conferencia que cierra la Exposición de Religión de la Humanidad: “Positivismo y Catolicismo” en “Religión de la Humanidad”, Soc. Imp. Universo, 1923, p.14.

⁸⁵ J Lagarrigue. op.cit., p. 14.

⁸⁶ ***J Lagarrigue, op.cit., p. 12***

⁸⁷ J Lagarrigue, op.cit., p.13.

⁸⁸ J Lagarrigue, “Lettres sur le Positivisme”, Edit. E Monnoyer, Le Mans, “Circulaire adressée aux Positivistes”, p. 121

Lagarrigue

En tiempos paralelos pero en lugares diferentes, Juan Enrique Lagarrigue avanza en una dirección similar a la de su hermano Jorge, quizás con un énfasis más social y económico. En su principal obra, “La Religión de la Humanidad”⁸⁹, marcará profundas diferencias en Chile con la creciente manifestación positivista criolla que comienza hacia fines del diecinueve a ampliar su auditorio.

JE Lagarrigue piensa que la factibilidad del progreso es posible a través de la unificación de la familia quien debe seguir ideales homogéneos y reconocidos por la moral y no solamente guiarse por los avances de la ciencia, esta conducta generalizada a las naciones permitiría la unidad de la humanidad: “Entonces el hombre se elevaría por grados del amor de la Familia, al de la Patria y al de la Humanidad”⁹⁰

Desde la Revolución Francesa que termina con la “creencia” de un espíritu metafísico, piensa JE Lagarrigue que, se ha vivido fundando las bases de la sociedad en un pensamiento racional, técnico y científico que no posee la capacidad de sacar al hombre de su oscurantismo.

De Maistre había insinuado la impotencia de las ideologías negativas, proclamando en el catolicismo post-revolucionario la fuente de sanación moral, sin embargo, precisa JE Lagarrigue, el catolicismo continuaba como única alternativa espiritual, sin tener, en ese momento la claridad del positivismo comtiano.

El hombre de las sociedades modernas, planteado por JE Lagarrigue, tiene el corazón enfermo⁹¹, “pero si viera algo superior al catolicismo, sería el primero en conseguirlo, ha de verificarse bajo el positivismo, que llena todas las condiciones de una religión definitiva y universal: santidad del culto, verdad del dogma, utilidad del régimen”⁹²

Años mas tarde, un boliviano y también positivista, el ilustre Alcides Arguedas, escribe su obra mas reconocida “Pueblo Enfermo”⁹³

“Arguedas, gran sincero, nombre de una moral de diamante, fallaba a causas de su apasionamiento, de su vehemencia, de su caudalosa indignación, por lo que sus conceptos, por científicos que parezcan, contienen siempre excesiva carga de subjetividad y personalismo”⁹⁴ “La religión nos civiliza a través de la historia por obra exclusiva de la Humanidad, fuente única de todos nuestros perfeccionamientos”⁹⁵, y aquellos movimientos democráticos solo llevan a la

⁸⁹ JE Lagarrigue, “La Religión de la Humanidad”, Edit Fundación JE Lagarrigue, 1926.

⁹⁰ JE Lagarrigue, “La Religión de la Humanidad” Edit Fundación JE Lagarrigue, 1926, p. 30

⁹¹ JE Lagarrigue, op.cit., p. 27

⁹² JE Lagarrigue, op.cit. p. 30

⁹³ Alcides Arguedas, Obras Completas, Ed Aguilar, México, 1959

⁹⁴ A Arguedas, op.cit. Prólogo de Luis Alberto Sánchez, p. 19

anarquía democrática que solo conduce a “empeorar la situación del pueblo”⁹⁶

Desde esta perspectiva y siguiendo la obra tardía de A Comte, JE Lagarrigue piensa que el sistema que debe guiar a los pueblos no es la aristocracia, ni la democracia, sino la sociocracia en donde a la teoría de los derechos se reemplaza la teoría de los deberes: “Para Comte, nadie tiene otro derecho que el de cumplir con su deber”⁹⁷

La sociocracia es el gobierno donde cada individuo asume su propio destino, asignado por el peso de las civilizaciones anteriores que permiten configurar la historia, el proletario su rol productor, el empresario el de organizador, el banquero de acumulador de riquezas, evitando la confrontación de ideas que solo conllevan a un radicalizado ambiente de confrontación y negatividad, de la misma forma la sociocracia exige un código moral preciso para cada estamento donde el mas rico auspicia al mas pobre, el mas fuerte al mas débil, no como una premisa cristiana de la caridad sino como un corolario inevitable de la única premisa científica reconocida por la superación histórica.

Esta conclusión JE Lagarrigue la aplicará en todos los ámbitos de las relaciones humanas, en la organización y distribución de la sociedad, en las relaciones internacionales, en la que el autor será un férreo opositor a las políticas chilenas luego de la guerra del Pacífico, sosteniendo que se debe regresar Arica y Tacna a sus verdaderos países.

4.7. La consolidación del culto positivista en Luís Lagarrigue

El pensamiento de Luís Lagarrigue se inserta en el cambio de siglo, hermano menor de Jorge y de Juan Enrique, será quien continuará con la obra de sus hermanos, constituyendo la Fundación JE Lagarrigue en San Isidro N°75, Comuna de Santiago⁹⁸.

Este autor define la posición del positivismo eclesiástico en Chile y, principalmente, centrado en los problemas que el inicio del siglo había definitivamente puesto en la agenda social. “Los individualistas y los metafísicos han pretendido explicar este fenómeno de garantía social de la propiedad y de la vida, con el concepto absurdo de la vida. Sin embargo, el hombre, en la sociedad, tiene solo deberes; deber de consumir lo menos posible, deber de conservar su vida para servir a la Sociedad y deber de sacrificarla por ella”⁹⁹

⁹⁵ *Ibidem*, Pág. 54

⁹⁶ *Ibidem*, Pág. 57

⁹⁷ *Ibidem*, Pág. 58

⁹⁸ Luís Lagarrigue, “La Propiedad, Positivismo y Comunismo”, Imp. Cervantes, 1925.

⁹⁹ L Lagarrigue, Prefacio de “La Propiedad.....”, op.cit. p. 11

La propiedad pertenece a la vida social y su apropiación corresponde a un estadio que no tiene el conocimiento elemental de las leyes naturales de la sociabilidad.

Un ser que vive para otro y no para si mismo, caracteriza la vida social y será el trabajo la forma de entregar a la sociedad un producto que todos deben valorar, de allí su primera ley material que establece “que todo ser sociable es capaz de producir mas de lo que consume”¹⁰⁰

Este excedente genera, en la concepción de Luís Lagarrigue, la acumulación que conlleva el capital provocando una era de re-organización social en función a los roles que cada habitante realiza en la polis, “el capital es así la base natural de la organización social”¹⁰¹

Para establecer una organización social de los excedentes de capital, el menor de los Lagarrigue propone la donación y no la repartición como método de administración social. El Estado debe velar de forma externa que se produzcan estas acumulaciones, es decir, incentivar las provisiones que permitirán una distribución basada en la satisfacción de los requerimientos básicos del pueblo, las cuales se definen como las necesidades domesticas de domicilio, mobiliario, vestuario y alimento.

La repartición de los instrumentos de producción es una “idea antisocial” tanto en las tierras productivas como en las fábricas: “la ciencia social positiva concilia de este modo los deberes del individuo y de la sociedad”¹⁰²

La propuesta de L Lagarrigue se inserta de forma clara en una de las primeras reacciones chilenas al crecimiento que toman las ideas socialistas en los inicios del silo XIX, formalizando una propuesta en aquellos temas anclas del materialismo, es decir, los bienes de producción. En su concepción, éstos deben conservarse en aquellos sectores que tradicionalmente tienen la capacidad de generar riqueza expandiendo la noción que décadas mas tarde retomará la derecha chilena, mal se puede generar riqueza dividiendo las únicas fuentes. Indica que: “El hecho que exista la miseria no autoriza para odiar el capital, de la misma forma como existe la ignorancia no sería licito odiar la ciencia”¹⁰³

De esta forma L Lagarrigue propone una sociedad altruista, de donaciones y asistencia a los mas desvalidos, con un órgano estatal protector que recaba sus provisiones de aquellos que de forma natural tienen la propiedad de generar riqueza., de allí entonces la “función social de los empresarios” quienes detentan el rol de la acumulación de bienes y de los banqueros que tienen la función de la acumulación de capitales. El comunismo tiende negativamente en el otro sentido, solo a desapropiar la calidad productiva y acumulatriz en la sociedad, situando de forma errónea la función social de todos los agentes, por un lado proletarios en busca de una riqueza que se

¹⁰⁰ L Lagarrigue, op.cit. p.9

¹⁰¹ L Lagarrigue, op.cit. p. 10

¹⁰² L Lagarrigue, op.cit, p. 22

¹⁰³ L Lagarrigue, op.cit. p.23

atrofia y, por el otro, empresarios bajando sus brazos para generar riqueza.

La propuesta de un gobierno de los Patricios resurge en el pensamiento de Luís Lagarrigue y que fue largamente desarrollada por A Comte, afirmando el primero que: “La única solución del problema consiste en propagar entre patrones y obreros las verdaderas nociones sociales del capital y del trabajo, para disciplinar la conducta de los patrones y difundir en el pueblo el respeto profundo por el capital que condensa el sacrificio del pasado en favor del porvenir”¹⁰⁴

El sistema positivo de la donación, desde esta concepción, establece un espacio publico fundado en el sentimiento social y determinado por la opinión publica que desde toda lógica histórica ha sido gobernada por un grupo capaz pues “el gobierno del pueblo genera la anarquía y la miseria”¹⁰⁵

La forma de la donación, crea una sociedad asistida en donde la obligación ética y social exige al «Acumulador» de riquezas la función «de distribuir» a través del auspicio o la cooperación. Es decir, un altruismo basado en la donación del mas fuerte hacia el mas débil, contrariando desde este punto de vista, la tesis del Catolicismo que impone un principio de misericordia individual y privado. Destaca que: “La herencia de las funciones del gobierno político y del patriciado industrial, se efectuara por la designación que haga el que ejerce la función de mando y que sea sancionada por la Opinión Publica, en cuyo nombre se consagrará el nuevo funcionamiento”¹⁰⁶

Años mas tarde, Luís Lagarrigue establecerá una directa relación de su sistema de la Propiedad con los principios morales del positivismo, estableciendo grados o niveles que permiten a las sociedades dirigirse hacia un estado de felicidad continua. En efecto, será en la obra “Síntesis Subjetiva o Sistema Universal de las concepciones propias al Estado normal de la Humanidad-Moral teórica”¹⁰⁷ de 1943, en la que se establece el fundamento religioso, ascendente y moral de estas concepciones.

Luego en su escrito de 1945 en “*Culto Sociolátrico*”¹⁰⁸, L Lagarrigue se dedica a la formulación de los espacios del templo de la Humanidad y la forma como los jóvenes deberán ser educados bajo los principios de una educación orientada al Gran-Ser de la Humanidad, constituyendo el culto sociolátrico, a través de los principios de respeto de la familia, la patria y la humanidad. Texto que rememora los proyectos utópicos “des cités socialistes” de Proudhon.

¹⁰⁴ L Lagarrigue, op.cit. p.29

¹⁰⁵ L Lagarrigue, op.cit. p.63

¹⁰⁶ L Lagarrigue, op.cit. p.66

¹⁰⁷ L Lagarrigue, “Síntesis Subjetiva o Sistema Universal de las concepciones propias al Estado normal de la Humanidad” Moral Teórica, 1943

¹⁰⁸ L Lagarrigue, “Culto Sociolátrico”, Año 91 de la Era de la Humanidad, Año 1945 de la Era Cristiana, Ed. Fundación JE Lagarrigue, Santiago.

CONCLUSIÓN

El pensamiento positivista genera un espacio propio y específico en los nacientes Estados de América, y ello tiene referencia con una forma específica de pensar la constitución de los Estados, la organización de la *civitas* en general, que es una nueva forma de visionar el mundo, el cual debe integrar las bases de toda sociedad gregaria, pensante y discursiva.

El fundamento específico de pretender una sociedad nueva nace del desorden que vive la convulsionada realidad política, cultural y económica de la segunda mitad del siglo diecinueve, sin excepción en la totalidad de los países latinoamericanos, la explicación de ello, como afirma Zea, se encuentra en el imposible desafío de constituir un sistema quebrado, imputado de sus orígenes estructurales.

Al fin, realidad latinoamericana y positivismo terminan por aceptarse de forma explícita y definitiva, y el presente estudio ha pretendido entregar sólo las bases de ese espacio ideológico definitivo que determinó el período de historia que nos convoca.

El Positivismo establece un espacio ideológico específico al interior del discurso de fines del siglo diecinueve e inicios del siglo veinte, y a ese título, representa un importante aporte a la anexión de esos Estados a la modernidad.

El establecimiento definitivo de un sujeto positivo determina, entonces, un espacio general hacia lo político, lo cultural, lo económico, e incluso lo religioso, que construirá formas concretas y míticas del pensar y actuar durante la historia posterior al siglo diecinueve, la cual representa uno de los ejes básicos del análisis del pensamiento

ideológico actual.

En efecto, este período se impone de forma fáctica e inevitable, sobrepasando toda consideración de períodos largos o períodos que la historia podría consensuar, se construye con la realidad inminente de una herramienta moderna, eficiente e interesada, que muchas veces sobrepasa la lógica interna de esos Estados nacientes.

Las variables preponderantes de esa modernidad en los Estados latinoamericanos serán dos eventos vigentes hasta nuestros días, en primer lugar, la noción de una independencia que surge como un acto de trasgresión al poder hegemónico, generando una especie de “imputación” auto inflingida del modelo colonial o de la carencia de sistemas válidos y reconocidos.

El positivismo en América latina termina con la visión de un republicanismo “virtuoso”, con gobiernos caudillistas que se suceden, reproduciendo y repitiendo la misma carencia de insuficiencia y falta de estructuras precedera, que resuelve la cuestión del fundamento ideológico pendiente, es decir, termina por imponer una lógica del orden, una mathesis como nos sugiere Foucault en los textos anteriormente descritos.

En segundo lugar, se distingue la abrupta irrupción de la modernidad en los Estados Latinoamericanos para establecer desde los orígenes de la independencia del poder hegemónico, la segregación del igual, y por lo mismo, instalando el discurso de un sujeto de la identidad y un “otro diferente”. Es decir, sustenta la posibilidad de una República de los Patricios que entrega gobernabilidad como única vía del progreso.

El fenómeno de la repetición de lo mismo, genera características similares, produce un espacio ideológico genérico en los países latinoamericanos, como suele decirse, “permite un caldo de cultivo” que prepara las condiciones de las ideologías materiales, como decía Foucault refiriéndose al positivismo: “La verdadera constatación del positivismo y de la escatología es, pues, desde un regreso de lo vivido”¹⁰⁹.

Por el contrario, en un sentido realista, el positivismo plantea una visión de gobernabilidad sobre la base del condicionamiento de la acción, desde lo personal hacia lo social, y donde los primeros iniciados se encuentran en las elites. Además, se asume un modelo de repartición de la riqueza como tal, que según muchos de sus expositores debe confirmarse aún mas.

El sujeto histórico del positivismo cuestiona la acción, porque solventa las inquietudes del desorden y falta de estructuras, contrariamente a lo que otras ideologías materialistas en boga proponen por esos años, y que promulgaban, un sujeto histórico de la acción, materialista y real, que funda al hombre desde su igualdad absoluta en la posesión y propiedad de los medios productivos.

Mientras el positivismo asume una participación práctica del hombre según las condiciones dadas del momento, el materialismo reclama una figura escatológica del hombre.

Esta dicotomía es estudiada y analizada desde sus inicios por el positivismo latinoamericano, tanto a nivel teórico, por el rápido conocimiento de los textos, como por

¹⁰⁹ Michel Foucault, “Los Mots et les choses”, Edit Gallimard, 1966, p. 332.

la participación práctica de los intelectuales latinoamericanos que viven los eventos de la Comuna de París. Esas influencias llegan rápidamente a Chile, y a cada país latinoamericano.

Desde ese aspecto, el positivismo en Chile permite una interpretación abierta a las disyuntivas de libertad e igualdad que impone la nueva realidad, y en todos los casos mediando las divisiones internas de los partidos políticos de la época, se consolida como el referente ideológico de todas las posiciones conservadoras. Al mismo tiempo, se consolida en la formación de un Estado regulador, que permita la libertad y la participación del individuo a través de la educación la cual sólo puede desarrollarse en una lógica estable, de condiciones controladas y conducentes a un modelo de crecimiento. Por otro lado, la igualdad, a través de la participación regulada en lo social, por el altruismo, donde la cooperación, la asistencia y el mecenazgo son las formas que permiten satisfacción según una jerarquía rigurosa de las necesidades.

La educación debe ser generalizada para hacer ciudadanos libres, se propicia la repartición de la riqueza por la donación y asistencia humanitaria, para hacer ciudadanos iguales según las necesidades de los grupos sociales, serán las reglas de oro del positivismo eclesiástico.

Estas premisas del último positivismo eclesiástico de Luís Lagarrigue, sin duda, habrían atormentado a un Lastarria o a un Amunategui, como aconteció en Francia con el distanciamiento definitivo de Littré con Laffite, sin embargo, a todos ellos les mueve el mismo ideario positivista

A las premisa originales de “orden como fundamento y progreso como finalidad”, los seguidores del pensamiento positivista latinoamericano reclamarán lo valórico, a través de la educación. Esto genera un nuevo distanciamiento de lo que acontecía en Europa, en donde el precepto valórico se introduce por la aceptación del concepto del “amor como principio”.

Esta profunda división práctica del positivismo mundial, y por tanto latinoamericano, conlleva la constitución de un sujeto histórico “constructivista” y generoso, hacedor y benéfico que, al mismo tiempo, establece una definición ética. Esta modalidad del hacer en sus fundamentos procede de forma reactiva a los materialismos del fin del siglo diecinueve.

Como se analizara con anterioridad, esta división la constituye el grupo de los positivistas “históricos”, entre los que se encuentran Lastarria, con el grupo de los “educadores” donde se visualizan a Letelier, Barros Borgoño, Amunategui, y otros notables; todos ellos, se distancian del pensamiento de los hermanos Lagarrigue quienes perseveran en la constitución de un positivismo llamado “religioso”, que contribuyen y forjan una visión desde el interior del positivismo en Chile, provocando tanto en nuestro medio como en los países de Latinoamérica la inevitable ruptura que venía produciéndose desde Europa, siendo en varios episodios actores mejor escuchados y leídos en el contexto internacional que en nuestro propio país.

Las tendencias reconocidas del positivismo en Chile, desde el presente estudio, son esencialmente tres: la tendencia fundadora que hemos denominado histórica que encarna JV Lastarria, con una visión específica del Estado Educador que representa V

Letelier y la corriente Eclesiástica del Positivismo en Chile que se identifica en los estudios y acciones de los hermanos Lagarrigue. Desde esta perspectiva, se ha tratado de demostrar que el pensamiento positivista en Chile genera una vía propia que asumen las elites, traduciéndose por innumerables leyes, obras y formas societarias nuevas que en varios casos sobrepasa a los pensadores y “publicistas” que allí participan. En forma mas específica tiende a reproducir orientaciones generales del tipo de sociedad moderna que Chile ha modelado hacia fines del diecinueve; en donde es claro encontrar, una oposición del aparataje del Estado con una resistencia naciente, emergente de organizaciones nuevas.

El positivismo en Chile organiza e interviene de forma activa el Estado dejando una huella precisa e indeleble que “ha unido coherentemente un autoritarismo moderado en política con un socialismo de cátedra”¹¹⁰

Al contexto de post-independencia que viven los nacientes Estados latinoamericanos en general postula un sistema que asume variables de interés. El concepto de Estado, su historia y su realidad actual es, sin duda, el centro de un debate intenso que define fundamentos de vida, de organización y de poder. “El Estado forma la nacionalidad”, piensa Góngora, pero se ha analizado que la reformulación del Estado chileno de Letelier, no debe abrir sus puertas a todos los hombres y a todos los ciudadanos, marginando con ello sectores importantes de la civilidad, debe frenar cualquiera expresión que signifique riesgos a su equilibrio, sacrificando libertades básicas de los individuos, produciéndose lo que Laureano Ballenilla Lanz llama un “Cesarismo democrático”¹¹¹

Los Estados de América Latina en general se ven confrontados durante el siglo XIX a concebir y estructurar estos aparatos de unidad nacional, sus resultados durante el siglo XX, habrán sido de recrear exactamente aquello que inicialmente combatía, es decir, sectores específicos se apoderan del poder del Estado para ejercer violencia y supresión de los derechos del hombre y del ciudadano.

Ese fue el temor de Lastarria, es decir, que no siempre el orden y el progreso serán compatibles con la libertad y la igualdad. Sin embargo, Letelier concurre a este desafío que consiste en dar forma al Estado naciente e independiente de los países latinoamericanos y mas específicamente al Estado de Chile, a través de este marco conceptual, esto es, dar el tiempo para que una cultura y una enseñanza permitan valorar los niveles de la libertad, la cual se conseguirá por medio de un Estado fundado en el orden y el progreso.

Letelier es el primero en el siglo XX que asume, el carácter autocrático de un Estado en que aún no existe revolución industrial (condición básica para el inicio del estado positivista), pues no existe ni revolución ni industria, a lo mas algunas revueltas que deben preparar a que nuestro país y en general el territorio de Latinoamérica se quede protegido de los desordenes de otras latitudes.

¹¹⁰ Mario Góngora, “Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX”, Ed Universitaria, Santiago, 8ª edición, 2003.

¹¹¹ Laureano Vallenilla Lanz, “Cesarismo democrático”, Ed Tipografía Universal, Caracas, 1929.

La propuesta del Estado de Letelier será consecuente con Comte, mas ella no será sumisa sino muy por el contrario, sabrá formular una vía nueva, propia a nuestra realidad. Esta consistirá en re-fundar el Estado de Chile liberado luego del proceso de Independencia y precozmente atrapado por los poderes fácticos; aplicando una estructura del tipo “Socialismo de Estado” o “Socialismo de Cátedra”, en donde se ordena, se administra, se forja la libertad por medio de un “estatuto” que permita la convivencia, que genere un “consensus social”, el cual se debe preparar por medio de la enseñanza y la educación del pueblo.

Letelier contribuye de forma categórica en la vida política e intelectual del período republicano, lo hace desde la tribuna política, como literato, abogado, sociólogo, educador, ostenta los cargos de diputado, Rector de la Universidad de Chile, diplomático y sufre los rigores de la relegación durante el gobierno de Balmaceda. (Con todo, a pesar de sus merecimientos, no existe todavía una edición de las Obras Completas de Valentín Letelier.)

Uniéndonos a las expresiones de Góngora; “Descendiente del liberalismo decimonónico, ya no deja casi nada de esta herencia, arrastrado por su filosofía comtiana-spenceriana hacia un sociologismo autoritario”¹¹²

Retomado el pensamiento de Leopoldo Zea ya citado anteriormente, podríamos decir que el positivismo en latinoamérica dio sustento a una clase conservadora que requería de una ideología que preservara sus intereses al mismo tiempo de plantear un modelo societario.

En general ese fenómeno descrito por Zea para la realidad decimonónica de México es general a las otras realidades donde el positivismo ingresa, y por tanto debiera aplicar para la realidad chilena, sin embargo, en la proyección histórica se verifica con mayor exactitud que el positivismo propone una forma de gobernabilidad que durante ese período es propio de los partidos conservadores, sin embargo, constatamos que los preceptos del positivismo serán igualmente utilizados por los gobiernos liberales y radicales, no siendo excluida la tesis que hoy en día con el surgimiento de gobiernos social-demócratas podrían seguir siendo válidos los preceptos iniciales del positivismo en América Latina.

El positivismo en Chile, pero de forma análoga en los países de América Latina, influye en dos frentes de manera definitiva: en las cuestiones religiosas y educacionales, y por sobre todo, en los principios del gobierno del Estado, como ningún otro movimiento intelectual logra hacerlo en la región en los fines del XIX e inicios del XX.

Su proyecto es constitutivo y contribuyente a un Estado autónomo e independiente de las debilidades de un colonialismo encubierto. En las cuestiones religiosas, se limita el estatus por sobre el credo, pues, para construir una sociedad justa se puede ser positivista, sin por ello negar la creencia, en la medida que se acepte el principio social, gregario y territorial de la unidad de organización. En las cuestiones educacionales, debido a que se privilegia la formación y la preparación por sobre un estado dado de las cosas, la herramienta básica sería la de la construcción de futuro.

¹¹² M Góngora, op.cit. p.141

En las cuestiones de gobernabilidad del Estado establece un ideario basado en el orden y el progreso como única forma de construcción productiva.

Por último, la actualidad que han demostrado los autores analizados reclama una lectura diferente, la cual se encuentra con una tendencia contraria, un *cliché* del ser positivista, el cual no se condice con el desarrollo de nuestra historia, y que piensa en la figura de un positivismo añejo: “digo sepultar pero no terminar, porque el positivismo, al menos en historia, continua anacrónicamente hasta nuestros días como práctica erudita y exegética, parasitaria del documento, a pesar de haber muerto hace ya mucho como filosofía histórica”¹¹³

La proyección del pensamiento positivista hacia la actualidad recupera la relación de una ideología adaptada e introducida que plantea la forma de hacer política, de constituir la relación entre ciudadanos, y que constituyen hasta hoy en día contenidos relevantes de la historia moderna de Chile.

Esta forma de ser positivista en la organización del Estado plantea una profunda lógica de la acción fundada tanto en su aspecto constructivista basado en el orden y el progreso, tanto en la concepción del altruismo originado en la beneficencia y la donación, ambas figuras lideradas por los ejes de las elites que definen lo cultural, las reglas del capital y quienes deben gobernar; formas hoy en día largamente repandidas en nuestro medio.

¹¹³ Francisco A. Encina, prólogo de Alfredo Jocelyn-Holt L. “La Literatura Histórica Chilena y el concepto actual de la Historia” , Ed. Universitaria, Santiago, 1977, p. 25

Bibliografía

Fuentes Primarias

- Lagarrigue, Jorge. Trozos del diario íntimo. Ed. Fundación Juan Enrique Lagarrigue, Santiago – 1944
- Lagarrigue, Jorge. La dictature republicaine d'après Auguste Comte
- Lagarrigue, Jorge. Le faux et le vrai positivismo, Paris – 1892
- Lagarrigue, Juan Enrique. Diversas cartas. In “Apostolado de la Religión de la Humanidad en Santiago de Chile” reunidas en “Intervenciones religiosas a favor de la Paz” Santiago – 1900 a 1912
- Lagarrigue, Juan Enrique. “Sobre Tacna y Arica”. Santiago – 1909
- Lagarrigue, Juan Enrique. “Propuesta de solución para la actual crisis política”, Santiago – 1890
- Lagarrigue, Juan Enrique. “El proyecto de ley contra las huelgas”. Santiago – 189
- Lagarrigue, Juan Enrique “La religión de la Humanidad”. Ed Fundación Juan Enrique Lagarrigue. Santiago – 1947. Cat Bello: Filo y Huma –Col Gral- 199.83 L 173 (p) C.1
- Lagarrigue, Juan Enrique. “Al servicio de la doctrina altruista”, Santiago – 1908

10. Lagarrigue, Juan Enrique. “Dictamen positivista sobre el conflicto entre el gobierno y el Congreso”, Santiago – 1890
- Lagarrigue, Luís. La Propiedad: Positivismo y Comunismo, Imprenta Cervantes, 1925
- Lagarrigue, Luís. Culto Sociolátrico. Ed Fundación Juan Enrique Lagarrigue, 1945 (Era Cristiana) – año 91 (Era de la Humanidad), Cat Bello: Filo y Huma-Gat Gral-194.09 C741 La c.1
- Lagarrigue, Luís. Constitución Republicana, Cervantes, Santiago, 1924
- Lagarrigue, Luís. Síntesis Subjetiva o Moral Teórica, Ed Fundación Juan Enrique Lagarrigue, 1943 (Era Cristiana) – año 79 (Era de la Humanidad), Cat Bello: Filo y Huma-Gat Gral-194.09 C741L. c.1
- José Victorino Lastarria. “Don Diego Portales, juicio histórico”, Imprenta del Correo – Santiago – 1861
- José Victorino Lastarria. “La América”. Imprenta del Siglo – Bs Aires – 1865
- José Victorino Lastarria. “La reforma Política: Única salvación de la República,”. Imprenta de la Libertad – Santiago - 1868
- José Victorino Lastarria. Recuerdos Literarios. Ed Zig Zag – Santiago -1968
- José Victorino Lastarria. “Lecciones de Política Positiva”, Profesada en la Academia de Bellas Artes. Imprenta de “El Ferrocarril”, Santiago -1874
- Francisco Bilbao. “El Evangelio Americano”. Biblioteca Ayacucho – 1988. Cat Bello:980 B595e
- Francisco Bilbao. “La América en Peligro”. Ed Ercilla – 1941. Cat Bello:980 B 595 1941 C.1
- Pedro Cruz. “Bilbao y Lastarria”. Ed. Difusión chilena SA – Santiago – 4/12/1944
- Leopoldo Zea. “Apogeo y decadencia del Positivismo en México”. El colegio de México – 1944. Vol I y II. Cat Bello : Filo y Huma –Col Gral.–199.72 Z41 p v1-2 C1
- Leopoldo Zea. “El pensamiento Latinoamericano”. Ed. Ariel – México - 1976
- Diario “El Positivista”. Imp. Blass, 1920 a 1922
- Miguel Vicuña Navarro. «La convergencia del positivismo en Chile». Centro de Investigaciones Sociales – Universidad Arcis – Nª 27 - 1977
- Pierre Duchase. «Essai sur les Origines Intuitives du Positivisme». Librairie Felix Alcan – 1939. Cat Bello:194D824e c.1
- Augusto Comte. “Cours de Philosophie Positive”. Schleicher Frères, Ed – 1908
- Augusto Comte. “Système de Philosophie Positive”. Libraires des Corps des Ponts...- 1853
- Herbert Spencer. “Principios de Sociología”. El individuo contra el Estado. Madrid, 1883
- Roger Picard. “Pages Choisies”. Ed. Caès – Sin fecha
- Valentín Letelier. “De la ciencia Política”. Ed. Gutemberg – 1886
- Valentín Letelier. “Ellos y Nosotros”. Discurso Partido Radical – 1888-
- Valentín Letelier. “Génesis del Estado y de sus Instituciones Fundamentales”. Gabaut y Cia. – 1917

-
- Valentín Letelier. "Lucha por la Cultura". Academia de Bellas Artes – 1879
Luís Galdames. "Valentín Letelier y su Obra". Imp. Universitaria – 1937
Diario "El Positivista". Impresora Blass, 1920-1922
Laureano Vallenilla Lanz. Cesarismo democrático. Ed Tipografía Universal – Caracas - 1929.

Fuentes Secundarias

- Carlos Ruiz Schneider. "Lenguaje Republicano y Fundación Institucional en Chile". En F Colom Ed. Relatos de Nación: La Construcción de las Identidades nacionales en el mundo hispánico. Iberoamericana-Vermert, 2005
- Patrick Cingolani. Sociologie et philosophie – Contribution à une histoire de la sociologie. Le cahier du Collège International de Philosophie. Ed Osiris – 1988
- Claude Nicolet. "L'idée Republicaine en France". Paris, Gallimard, 1985
- Gilles Deleuze. "Différence et répétition", PUF – 1968
- Claudia Sánchez. "El Surgimiento de los Estados-Nación". Ed. Fondecyt – 1995
- Mario Góngora. "Ensayo sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX". Ed. La Ciudad – 1981
- Mario Góngora. "Estudio de Historia de las Ideas y de Historia Social". Valparaíso – 1980
- Francisco A. Encina. La Literatura Histórica chilena. Ed. Universitaria – Santiago – 1997
- Alfredo Jocelyn-Holt. "La Independencia de Chile". Ed. Planeta – 1998
- Charles A. Hale. "Historia de América Latina". Ed Berthell – NY - 1990
- Robert Nisbet. "La formación del Pensamiento Sociológico". Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1990, 2da. Edición
- Bernardo Subercaseaux. "Cultura y Sociedad liberal en el siglo XIX. Lastarria, ideología y literatura". Santiago, Ed. Aconcagua, 1981
- Bernardo Subercaseaux. "Fin de siglo: La época de Balmaceda". Santiago, Ceneca, 1988
- Stephan L. Fogg. "Positivism in Chile and its impact in education development and economic thought". New York University, 1978 (dactilografiada)
- Arturo Ardao. "Assimilation and transformation of positivism in Latin America". Filadelfia, Journal of history of ideas, XXIV, 1963
- Allen Wool. Positivisme and History in XIX^o century: Chile JV Lastarria and V Letelier. Journal of History of Ideas N^o XXXVII, Filadelfia, 1976
- Adam Anderle. El Positivismo y la modernización de la Identidad Nacional. Apuntes Cátedra de Derecho – Fac de Derecho – Universidad de Chile, 2002 – Apunte DE36
- José Miguel Pozo Ruiz. La Historia de Chile y el Positivismo. Revista de Humanidades

Nº 1 – 1993 – Págs. 107 a 115

Agustín Squella. Positivismo Jurídico y democracia. Academia chilena de Ciencias Sociales - 1989

Norberto Bobbio. El Problema del Positivismo Jurídico. Ed. Fontamara – México DF - 1994

Theodor W Adorno. La disputa del Positivismo en la Sociología. Ed Grijalbo – Barcelona - 1973

Michel Foucault. Les Mots et les Coses. Gallimard – Paris – 1966

Hugo Calello. Gramsci. Ed Altamira – Bs Aires - 2003

Vasco Castillo Rojas. La Creación de la República. Tesis de Doctorado – Universidad de Chile - 2003

Michel Vovelle. Idéologies et Mentalités. Ed Gallimard – Folio – Paris - 1982

Jürgen Habermas. La Lógica de las Ciencias Sociales. Ed. REI – México DF, 1993